



# Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

**4295<sup>a</sup>** sesión

Jueves 15 de marzo de 2001, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Yel'chenko . . . . .	(Ucrania)
<i>Miembros:</i>	Bangladesh . . . . .	Sr. Ahsan
	China . . . . .	Sr. Wang Yingfan
	Colombia . . . . .	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Lavrov
	Francia . . . . .	Sr. Levitte
	Irlanda . . . . .	Sr. Ryan
	Jamaica . . . . .	Sra. Durrant
	Malí . . . . .	Sr. Issouf Oumar Maiga
	Mauricio . . . . .	Sr. Neewoor
	Noruega . . . . .	Sr. Kolby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir Jeremy Greenstock
	Singapur . . . . .	Sr. Mahbubani
	Túnez . . . . .	Sr. Ben Mustapha

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 13 de marzo de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas (S/2001/216)

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas.

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

*Se reanuda la sesión a las 15.15 horas.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Cuba en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

*No habiendo objeciones, así queda acordado.*

*Por invitación del Presidente, el Sr. Dausá Céspedes (Cuba) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Los miembros del Consejo han recibido fotocopias de una carta de fecha 14 de marzo de 2001 del Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas, que será publicada como documento con la signatura S/2001/231.

**Sr. Lavrov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia atribuye una gran importancia a la continuación del debate en el Consejo de Seguridad sobre la cuestión de la solución del conflicto entre Palestina e Israel. Las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Sr. Shimon Peres, y el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, Embajador Al-Kidwa, en las reuniones que mantuvieron el 14 de marzo con el Consejo de Seguridad, ofrecieron a los miembros del Consejo de Seguridad la oportunidad de escuchar los criterios de palestinos e israelíes respecto de la manera de superar la violencia en la Ribera Occidental y en Gaza y de buscar un camino para sacar al proceso de paz del estancamiento en que se encuentra.

La Federación de Rusia ha seguido con gran preocupación la situación de tensión que ha prevalecido en los últimos seis meses en los territorios palestinos, así como los constantes hechos de violencia que han causado la muerte de muchos cientos de personas, en su mayor parte palestinos. Desde el principio de la crisis los dirigentes de Rusia han realizado todos los esfuerzos posibles por lograr un arreglo a la situación y la reanudación de un diálogo pacífico entre las partes. Con ese fin, el Presidente de Rusia, Vladimir Putin, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Igor Ivanov, han mantenido un contacto permanente con los dirigentes palestinos e israelíes y con los dirigentes de otros Esta-

dos interesados, así como con el Secretario General de las Naciones Unidas.

Lamentablemente, las tensiones no están disminuyendo. La situación se ha visto exacerbada por la acción del lado israelí, que trata de aislar a la Ribera Occidental y a Gaza con ayuda de equipo militar pesado. De hecho existe un bloqueo económico del territorio de la Autoridad Nacional Palestina. Tomamos nota de las aclaraciones que hiciera el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Sr. Shimon Peres, en la reunión de ayer del Consejo de Seguridad, y que fueron reiteradas hoy por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas. Sin embargo, estamos convencidos de que el bloqueo económico debe ser levantado inmediatamente.

Debe quedar claro que ningún acto terrorista —y Rusia condena todo acto de este tipo— puede servir como justificación para medidas tan duras como las que se están tomando contra los palestinos. Por el contrario, estamos convencidos de que estas medidas sólo benefician a quienes están interesados en que continúe la violencia y en contra de que se reanude el proceso de negociaciones entre israelíes y palestinos.

Pensamos que en este momento es una prioridad superar rápidamente el uso de la violencia en la Ribera Occidental y en Gaza. Por ello pedimos a los palestinos y a los israelíes que hagan gala de la máxima prudencia para evitar un nuevo escalamiento del conflicto.

Estamos convencidos de que ahora, más que nunca, es importante la transigencia, y que ambas partes cedan terreno, mostrando flexibilidad y realismo para garantizar la continuidad del proceso, en base, en primer lugar, de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y los Principios de Madrid. Con ese fin, es preciso establecer rápidamente contactos directos —de alto nivel y de otro tipo— entre palestinos e israelíes. Únicamente así será posible eliminar los obstáculos que se oponen a la normalización de la situación y reanudar las negociaciones pacíficas.

En ese contexto, tomamos nota del intercambio de mensajes que tuvo lugar entre el líder de la Autoridad Nacional Palestina, Yasser Arafat, y el Primer Ministro de Israel, Ariel Sharon. También tomamos nota de que el intercambio de mensajes se llevó a cabo de manera constructiva. Lo más importante es que ambos dirigentes han reafirmado su deseo de lograr la paz. En Moscú se ha expresado la esperanza de que estos signos positivos se sigan desarrollando en el futuro.

Por su parte la Federación de Rusia sigue desplegando grandes esfuerzos para promover una fórmula que permita salir de esta crisis, que sea aceptable a las partes directamente involucradas en el conflicto y que promueva una solución rápida a la situación de la región. Precisamente estos enfoques nos van a guiar en el Consejo de Seguridad a la hora de examinar la cuestión de una posible presencia internacional en los territorios palestinos ocupados. Contamos con el hecho de que el Consejo de Seguridad podrá llegar a un consenso sobre este tema.

**Sr. Levitte** (Francia) (*habla en francés*): El Embajador de Suecia expresará en este debate la posición de todos los países de la Unión Europea, a la que Francia se asocia sin reservas. Sin embargo, Francia quiere subrayar algunos puntos.

En primer lugar, Francia desea manifestar su profunda consternación ante la tragedia que se está desarrollando desde hace seis meses en los territorios palestinos y en Israel: más de 400 muertos, en su gran mayoría palestinos, entre ellos docenas de niños. Queremos aquí expresar nuestras profundas condolencias y ofrecer nuestro sentido pésame a las familias de todas las víctimas.

La situación es grave. Las partes parecen controlar cada vez menos los acontecimientos. La inseguridad cotidiana en los territorios palestinos y en Israel, la desesperanza de una población a la que no se le brinda ninguna perspectiva, la situación económica desastrosa, la interrupción de las negociaciones entre las partes tras la reunión en Taba, y el clima reinante de profunda sospecha e incluso de odio. Lo que se había conseguido en el proceso de Oslo se ve amenazado.

Es indispensable que se regrese a la calma. Francia y la Unión Europea han condenado la violencia en todas sus formas en muchas oportunidades: el uso excesivo de la fuerza por parte del ejército israelí en contra de los civiles palestinos y las inadmisibles ejecuciones sumarias, pero también los actos terroristas que han enlutado al pueblo israelí.

Francia y la Unión Europea han manifestado su profunda preocupación ante las medidas tomadas por el Gobierno israelí: bloqueo de territorios, negativa a devolver a la Autoridad Palestina los impuestos cobrados en su nombre; medidas colectivas de represalia que sólo pueden exacerbar las tensiones y el resentimiento de todo un pueblo. Hablando en términos generales, Israel debe respetar los derechos humanos y el derecho

humanitario internacional, especialmente el Cuarto Convenio de Ginebra, que se aplica a todos los territorios palestinos ocupados.

El alivio de las restricciones a los desplazamientos que ha decidido el Gobierno israelí, de llevarse a la práctica, es un paso en la dirección adecuada. La estrategia seguida estas últimas semanas sólo podía alimentar las frustraciones y agravar una situación económica catastrófica de por sí. La Unión Europea y sus miembros, —los más importantes contribuyentes de ayuda al pueblo palestino— han tomado medidas especiales para ayudar y asistir a la población y a la Autoridad Palestina. Toda la comunidad internacional debe participar en este esfuerzo solidario.

Estos enfrentamientos nos preocupan tanto más cuanto que las dos partes jamás habían parecido antes tan cerca de la paz, tanto en Camp David como en Taba. La apertura recíproca palestina e israelí permitiría por primera vez entrever un acuerdo, incluyendo los temas más delicados: Jerusalén, los refugiados, los territorios.

La esperanza de paz y de convivencia armoniosa, dirigida a la cooperación y el futuro, debe sobrevivir. Seguimos pensando que las negociaciones de estos últimos meses nos indican la vía a seguir. Las soluciones exploradas, sin duda alguna, serán las bases de la solución definitiva, tan esperada. Esta solución se basa en el derecho de Israel a vivir en paz dentro de fronteras reconocidas, y en el derecho del pueblo palestino a disponer de un Estado, un territorio y una capital. Se basa en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), en el principio de territorio por paz, y en los términos de referencia de la Conferencia de Madrid.

Las armas se deben callar y se debe reanudar el diálogo.

Hacemos un llamado solemne a los dirigentes israelíes y palestinos para que hagan todo lo que esté a su alcance para acabar con esta espiral de violencia. La situación actual, en la cual cada uno espera para que el otro haga la primera movida, nos lleva solamente a un punto muerto. Se necesitan medidas firmes para restaurar una auténtica confianza. El respeto por los acuerdos firmados a partir de Oslo, y la congelación efectiva de los asentamientos, contribuirán grandemente a ello.

La cuestión de Palestina no puede separarse de un arreglo justo y completo del conflicto entre Israel y los países árabes. Hacemos un llamado para que se

reanuden las negociaciones entre Israel y Siria, entre Israel y el Líbano, sobre las bases de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

¿Cómo favorecer la reanudación de las negociaciones entre Israel y la Autoridad Palestina? Debemos reflexionar sobre los medios para restablecer un mínimo de confianza entre ambas partes. El impulso dado por los Estados Unidos sigue siendo esencial. La Unión Europea, Rusia, Egipto, Jordania y las Naciones Unidas pueden igualmente contribuir a ello, como lo han demostrado en la cumbre de Sharm el-Sheikh. En particular, el Secretario General, el Sr. Kofi Annan, quien ha mantenido estrechos contactos con todas las partes vinculadas a la crisis del Oriente Medio, puede cumplir un papel útil. Apoyamos firmemente su labor.

El Consejo de Seguridad tiene igualmente una función que cumplir. La situación actual constituye una amenaza para la paz en la región y por tanto es de su competencia. Se ha pronunciado sobre el trasfondo histórico y sobre los orígenes de la crisis al adoptar la resolución 1322 (2001). Es ahora el momento para que el Consejo de Seguridad, junto con Israel y la Autoridad Palestina, elabore las propuestas que puedan facilitar el contacto entre las partes y garantizar los resultados que se esperan.

El enviar observadores al terreno podría constituir un mecanismo útil para disminuir las tensiones y para verificar el respeto de los compromisos contraídos por ambas partes. Es por ello que Francia, junto con otros países, en especial el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, dio origen a esta idea en noviembre pasado. Este mecanismo tan sólo será útil si es aceptado por ambas partes, y si cuenta con su total cooperación. La tarea de los observadores será una prolongación de la labor iniciada por la Comisión Mitchell. Este mecanismo únicamente será útil si forma parte de un marco más amplio: la reducción de la violencia, el respeto de los compromisos asumidos en la cumbre de Sharm el-Sheikh y la reanudación de las negociaciones.

En esta inteligencia estamos considerando todas las medidas que podría adoptar el Consejo. Pero el Consejo solamente será escuchado por las partes si está unido. No debemos juzgar el pasado. Debemos definir un acercamiento positivo y facilitar el alcance de una solución a esta tragedia, trabajando junto con Israel y la Autoridad Palestina.

**Sr. Wang Yingfan** (China) (*habla en chino*): Ayer, el Viceprimer Ministro de Israel, y el Observador

Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, el Embajador Al-Kidwa, separadamente informaron al Consejo sobre los hechos más recientes de la situación entre Palestina e Israel y presentaron sus respectivas opiniones. Hoy, a solicitud de algunos miembros del Consejo, el Presidente ha organizado este debate público. Esto tiene un significado positivo para los esfuerzos de las Naciones Unidas de promover el proceso de paz en el Oriente Medio.

Actualmente continúa el conflicto entre Israel y Palestina. No solo se han agravado los padecimientos de los civiles, profundizado el odio y las hostilidades, sino que además ha habido grandes consecuencias para el proceso de paz y la seguridad regional del Oriente Medio. Si se permite que persista esta situación, los esfuerzos de Palestina e Israel, así como los esfuerzos de la comunidad internacional, que han producido buenos resultados, podrían quedar todos en la nada.

El Consejo ha estado siguiendo el conflicto entre Palestina e Israel y el proceso de paz en el Oriente Medio. Para reanudar y mantener la paz y la seguridad en el Oriente Medio, el Consejo ha hecho muchos esfuerzos positivos. La propuesta de enviar una misión de observación sobre el terreno ha recibido amplio apoyo. La misión de observación propuesta tiene por objeto facilitar y pacificar la actual situación de violencia, lo que redundaría en interés de ambas partes. Es preciso señalar que el entendimiento, la cooperación y el apoyo de Israel resultará esencial para que pueda desplegarse sin tropiezos esta misión de observación y pueda aplicarse con éxito su mandato. Continuamos esperando que la parte israelí considere favorablemente esta propuesta. Al mismo tiempo esperamos que el Secretario General de las Naciones Unidas siga desempeñando un papel positivo al mantener estrechos contactos con ambas partes y que las inste a dar muestras de moderación y de flexibilidad, buscando soluciones aceptables para ambas partes que pongan fin a la violencia y reanuden las conversaciones de paz.

Hemos observado que el nuevo Gobierno de Israel ha indicado que el logro de la paz es una labor esencial y ha destacado en particular que la paz se debe lograr con palabras en lugar de balas. Hace poco los dirigentes de ambas partes indicaron su deseo de reanudar las conversaciones de paz y esto brinda una oportunidad de renovar el proceso de paz. Pero se podría desaprovechar esta oportunidad fácilmente. Esperamos que ambas partes consideren sus intereses a largo plazo, emitan un juicio adecuado acerca de la atmósfera

reinante, aprovechen la oportunidad y traduzcan esta voluntad política en acciones concretas lo más pronto posible.

China ha apoyado de manera constante, positiva, y activa el proceso de paz en el Oriente Medio. Creemos firmemente que el logro de la paz y la estabilidad en el Oriente Medio es una aspiración común de los pueblos de la región. Es algo de fundamental interés para los países de la región. Y también redundante en interés de la comunidad internacional, incluida China.

Actualmente el proceso de paz en el Oriente Medio ha entrado en un período crucial. La prioridad inmediata es que Palestina e Israel pongan fin a la violencia y reanuden las conversaciones de paz. Las resoluciones pertinentes a la cuestión del Oriente Medio adoptadas en las Naciones Unidas, sobre todo la resolución 242 (1967) y la resolución 338 (1973), aprobadas por unanimidad en el Consejo de Seguridad, y el principio de tierra por paz reconocido universalmente por la comunidad internacional, son las directrices básicas para el logro de la paz. Resulta imperativo que las partes interesadas apliquen plena y cabalmente los acuerdos ya logrados y los compromisos contraídos. Esta es una forma realista de poner fin a la violencia y de reanudar el proceso de paz. China está dispuesta a colaborar con la comunidad internacional y, como siempre, contribuirá con esfuerzos propios al logro de una paz duradera y justa en el Oriente Medio a la mayor brevedad posible.

**Sr. Cunningham** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): La situación en el Oriente Medio es sumamente precaria. Todos nos hemos percatado de ello. En este ambiente altamente inflamable, la comunidad internacional debe considerar con mucho cuidado sus palabras y acciones. Debemos concentrarnos en las maneras de iniciar, alentar y apoyar los esfuerzos de las partes por poner fin a la violencia, restablecer la confianza y volver a las negociaciones.

Lamentablemente, la violencia engendra violencia, las acciones provocan reacciones, se cometen errores, y la tensión aumenta. Nos gustaría que fuese de otra manera, pero la violencia no puede ni podrá detenerse desde fuera. Ni tampoco se le pondrá fin mediante ataques y contraataques y retórica encendida.

Ayer, el Viceprimer Ministro Shimon Peres se reunió con el Consejo de Seguridad y transmitió varios elementos importantes. Primero, subrayó que la seguridad de los israelíes y los palestinos depende de ambas

partes, no de fuerzas exteriores ni de la presencia internacional. Segundo, nos recordó que la paz no puede imponerse y pidió al Consejo que apoyara la paz, no a una parte o a otra. Como ya han señalado el Embajador Wang y otros, ambas partes dicen que desean que el diálogo y el proceso de paz continúen. Debemos alentar eso y no complicarlo con una acción inoportuna del Consejo fuera del contexto que prevé el resultado acordado por las partes.

El Sr. Peres confirmó el compromiso del Gobierno de Israel con los entendimientos de Sharm el-Sheikh y con la Comisión Mitchell encargada de la determinación de los hechos, invitándoles a llevar a cabo un examen exhaustivo de la situación. Esta es una medida positiva. Nos informó de que la comisión llegará a Israel la próxima semana e instó al Consejo a postergar los debates sobre las medidas siguientes hasta que tengamos un informe de ese organismo. También confirmó que el Primer Ministro Sharon vendrá a Nueva York el 21 de marzo para reunirse con el Secretario General. Acogemos con beneplácito estos esfuerzos y el compromiso del nuevo Gobierno de Israel con las Naciones Unidas.

Queremos que el Consejo de Seguridad respalde la paz y el diálogo, cosa que no puede hacer si actúa precipitadamente. Sólo puede hacerlo apoyando tanto a Israel como a los palestinos. Los Estados Unidos siguen estando firmemente comprometidos en velar por que el Consejo no adopte ninguna resolución que no cuente con el apoyo de los palestinos y de los israelíes.

El pasado mes de diciembre el Consejo decidió prudentemente no adoptar una resolución en la que se pedía el establecimiento prematuro de una presencia internacional en la región. En esa ocasión el Consejo envió una señal clara y sin rodeos. El mensaje fue simple y claro: que todos tenemos esperanza en un tiempo en que las partes alcancen un acuerdo y se dirijan al Consejo en busca de ayuda y asistencia para su aplicación. Es muy posible que parte de ese esfuerzo de aplicación consista en una presencia internacional con un mandato viable. En ese momento de paz posible, los Estados Unidos se sumarán al resto del Consejo y apoyarán plenamente los esfuerzos de las partes por asegurar las últimas bendiciones de la paz.

Aunque esperemos otra cosa, el camino hacia la paz no empieza en este Salón. Debe empezar nuevamente en la región. El Consejo ya ha expresado su apoyo a un cese de toda la violencia y al retorno al

diálogo. Por el momento, la misión del Consejo, y de hecho la misión de todos los miembros de las Naciones Unidas, debe ser alentar a las partes a poner fin a la violencia, a entablar negociaciones pacíficas y establecer las opciones necesarias para alcanzar el acuerdo sobre el estatuto final. Sugerir que el Consejo puede de alguna forma imponerse entre las partes y desempeñar un papel constructivo observando la violencia sólo sirve para apartar a las partes de la necesidad absoluta de reunirse y forjar su destino común, que es una paz justa y duradera que proporcione seguridad y dignidad tanto a los palestinos como a los israelíes. El Gobierno de los Estados Unidos está comprometido con ese objetivo.

**Sir Jeremy Greenstock** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Es bueno que el Consejo se ocupe de la situación en el Oriente Medio, porque entre los Miembros de las Naciones Unidas reina una amplia y profunda preocupación por la continuación de la violencia, por los cierres de los territorios ocupados y el aislamiento de las ciudades y los pueblos. Por encima de todo, hay una profunda ansiedad por el deterioro de las perspectivas de paz entre Israel y los palestinos, lo cual tiene repercusiones más allá de las fronteras de las zonas de influencia de Israel y de Palestina.

La situación actual es sombría. En el interior de Gaza y en la Ribera Occidental sigue habiendo hoy día muchas carreteras cerradas. En los dos últimos días dos palestinos murieron en los controles, demorados en su camino al hospital. Gracias al continuo cierre del aeropuerto de Gaza, miles de peregrinos palestinos no pueden regresar de la Meca. La tensión va en aumento, y esto suscita una inmediata preocupación internacional.

El Consejo debe asumir su responsabilidad para abordar la paz y la seguridad en esta región como en el resto del mundo. Es preciso encontrar una manera de avanzar que mejore la situación, no que la empeore. Es preciso encontrar una manera de avanzar que dote al Consejo de la mayor unidad posible, que guíe a las partes hacia el cauce de la paz. El Reino Unido está dispuesto a contribuir a este esfuerzo.

El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en apoyo a la posición de la Unión Europea que desarrollará más adelante la presidencia europea, ha presionado insistentemente al Gobierno de Israel para que ponga fin a las prácticas de cierre y a las ejecuciones extrajudiciales. El Gobierno de Israel alega que dichas medidas son necesarias para proteger vidas israelíes.

Sin embargo, esas prácticas lo que hacen es radicalizar a la población palestina y alimentar la violencia en los territorios ocupados. No pueden, pues, lograr el objetivo para el que se crearon. Continuaremos presionando al Gobierno de Israel para que ponga fin a esas prácticas y, en este sentido, acojo con beneplácito las garantías que dio ayer el Viceprimer Ministro al Consejo de que esas medidas no comprometerán la política del nuevo Gobierno de Israel. Deseamos ver esto plasmado en la práctica.

Otra medida que debe adoptarse es la reanudación de los pagos provenientes de impuestos retenidos a la Autoridad Palestina. Entretanto, la propia Autoridad Palestina debe hacer esfuerzos de buena voluntad para poner fin a la violencia y restablecer la cooperación en materia de seguridad.

Entonces, ¿qué es lo que hay que hacer ahora mismo? Ambas partes deben tomar medidas urgentes para reducir la violencia y fortalecer la confianza mutua. Ambas partes deben celebrar contactos entre ellas para, por ejemplo, hacer auténticos progresos en lo referente a la cooperación en materia de seguridad. En realidad no hay alternativa a que las propias partes decidan poner fin al actual ciclo de violencia y volver a la vía de las negociaciones. Sin embargo el historial, al igual que el abandono del entendimiento de Sharm el-Sheikh, demuestran que necesitan ayuda. Este debe ser el propósito de cualquier medida que decida adoptar el Consejo. Debemos pensar siempre en la manera de mejorar las condiciones sobre el terreno, para la gente de ambos lados. Debemos explorar las propuestas encaminadas a lograr este objetivo.

Seguimos creyendo, al igual que Francia, Irlanda, Noruega y otros, que una presencia de observación en los territorios ocupados podría resultar beneficiosa, pero que sólo podría llevarse a cabo con la aceptación de ambas partes. No debemos permitir que esta cuestión se convierta en un tótem que divida a las partes y, lo que es peor, al Consejo de Seguridad. Es responsabilidad tanto de aquellos que han apoyado tradicionalmente las posiciones palestinas como de los que han apoyado tradicionalmente las posiciones de Israel hacer un esfuerzo real para impedir que ocurra esa división tan negativa.

Todos hemos señalado claramente a las partes nuestro convencimiento de que una fuerza de observación podría resultar útil. Es responsabilidad primordial de las partes ponerse de acuerdo en cómo podría ser

esto posible. Nuestro objetivo debe ser alentarles a trabajar de consuno, no polarizar las disputas y perpetuar el rompimiento del diálogo constructivo.

El Consejo tiene ante a sí un desafío. Debemos hacer de esto un esfuerzo común: cómo maximizar las posibilidades de que se reanuden las conversaciones; cómo ayudar a las partes a alejarse de la violencia; y cómo prestarles apoyo práctico sobre el terreno.

**Sr. Kolby** (Noruega) (*habla en inglés*): Ha transcurrido casi un decenio desde la celebración de la primera Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, en Madrid, en 1991. En ese momento estábamos llenos de esperanzas y expectativas. Por primera vez las dos partes reconocían mutuamente el derecho a existir y prometían solemnemente trabajar juntas por la paz.

En los seis últimos meses, la situación en el Oriente Medio se ha deteriorado de modo radical. La situación es crítica en lo relativo tanto al estado general de seguridad como al nivel de violencia y los actos de terrorismo. También han empeorado la situación de derechos humanos, las condiciones de vida de los palestinos y la situación fiscal de la Autoridad Palestina.

No hay otra opción que la paz. En nuestra opinión, el proceso de paz es la única forma viable de zanjar las diferencias entre las partes. No obstante, reanudar el proceso de paz tardará mucho tiempo y exigirá un gran esfuerzo. Construir una paz sostenible entraña encontrar un equilibrio de intereses y establecer la confianza mutua entre las partes. Para que el Consejo de Seguridad desempeñe un papel constructivo a fin de lograr esta meta necesitamos un enfoque y una plataforma comunes. La prioridad en esta etapa ha de ser poner fin a la violencia y estabilizar la situación. Además, hay que alentar la adopción de medidas de fomento de la confianza para que se restablezca el diálogo entre israelíes y palestinos. El Consejo debe tender puentes entre las partes y tratar de obtener el acuerdo más amplio posible sobre los asuntos relativos a la paz y la seguridad en la región.

En repetidas ocasiones Noruega ha instado a las partes a reanudar las negociaciones y renovar el diálogo sobre asuntos de seguridad. También hemos instado tanto a los israelíes como a los palestinos a que pongan fin a la violencia. Si bien comprendemos la necesidad de seguridad de Israel, Israel también debe respetar la seguridad de los palestinos. Además, hemos instado al Gobierno de Israel a levantar el cierre de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza y a trasladar los ingresos

impositivos pendientes adeudados a la Autoridad Palestina. Hemos instado asimismo a Israel a congelar las actividades de asentamiento.

La base de toda solución a la crisis actual debe residir en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y en las demás resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Noruega quiere también recalcar que el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949, se aplica plenamente a los territorios palestinos, incluida Jerusalén oriental. Exhortamos a Israel, como Potencia ocupante, a que cumpla sus obligaciones y responsabilidades jurídicas en virtud de dicho convenio.

Noruega apoya la idea de una presencia internacional de observación. Para que esa presencia desempeñe un papel significativo debe contar con el pleno apoyo de ambas partes. Por lo tanto, instamos al Secretario General a continuar con sus consultas con las partes a fin de determinar cuándo y dentro de qué marco podría establecerse apropiadamente esa presencia en la zona.

La comisión de determinación de los hechos de Sharm el-Sheikh, a la que pertenece el Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Sr. Thorbjørn Jagland, va a visitar Israel y la zona palestina la próxima semana. En nuestra opinión, la comisión puede desempeñar un papel moderador en la situación actual y ayudar a forjar una vía hacia el futuro.

Noruega piensa que el Consejo de Seguridad tiene un papel claro que desempeñar en la búsqueda constante de paz en el Oriente Medio. Debemos hacer lo posible para que las partes vuelvan a la mesa de negociación y se ponga fin a la situación actual de violencia y derramamiento de sangre.

**Sr. Ryan** (Irlanda) (*habla en inglés*): Quiero asociar plenamente a mi delegación a la declaración que hará en breve el Representante Permanente de Suecia en nombre de la Unión Europea.

Irlanda ha deseado desde hace largo tiempo una solución justa y duradera para el conflicto entre palestinos e israelíes. Creemos que esto sólo puede lograrse sobre la base de un acuerdo que respete el derecho de Israel a la paz y la seguridad y, a la vez, garantice los derechos legítimos del pueblo palestino. Es muy lamentable que durante el término del anterior Gobierno de Israel no fructificara la ardua labor por lograr una

solución para el acuerdo sobre el estatuto definitivo y que nuevamente los territorios palestinos se hallen sumidos en la violencia.

Existen profundas diferencias sobre las causas de la violencia y la responsabilidad respecto de ella. No obstante, resulta claro que la fase actual de violencia surge primordialmente de la frustración generada por largos años de ocupación. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea señalaron en su declaración ministerial de 15 de noviembre pasado que la falta de progreso en el proceso de paz, incluso respecto del problema de los asentamientos, era el meollo de la frustración del pueblo palestino y de la violencia en ese lugar.

Mis autoridades vieron con preocupación y horror el uso extendido de la fuerza letal contra los palestinos y el hecho de que no se utilizaran métodos no letales tan fácilmente disponibles, sobre todo en las etapas iniciales de los disturbios actuales. En octubre pasado el Consejo condenó muy acertadamente el uso excesivo de la fuerza mediante su resolución 1322 (2000). La Unión Europea advirtió en ese momento que el uso desproporcionado de la fuerza sólo agravaría aún más la situación. Esta advertencia no fue escuchada y desdichadamente los trágicos acontecimientos posteriores le dieron la razón.

Quiero también recalcar que condenamos en los términos más enérgicos los ataques actuales contra el pueblo israelí. Son decididamente erróneos en esencia y no harán nada para propiciar la justicia que desea y merece el pueblo palestino.

La actual situación ha suscitado un nexo particularmente vicioso entre los problemas, con graves repercusiones políticas, económicas, sociales y morales. Tenemos el incremento de la violencia, la incapacidad de ambas partes de cumplir con los compromisos adquiridos en Sharm el-Sheikh, los castigos colectivos, los cierres y las restricciones al movimiento, el consiguiente impacto devastador que esto tiene sobre el pueblo palestino y sobre la economía palestina, la desastrosa situación financiera de la Autoridad Palestina, el terrorismo creciente, las ejecuciones extrajudiciales y las decrecientes perspectivas para Israel de tener aceptación en su región y de contar con fronteras seguras y reconocidas. He enumerado estas cuestiones no con el fin de desacreditar a ninguna de las partes sino para recalcar las dimensiones del problema, su carác-

ter internacional y la responsabilidad del Consejo al respecto.

Existe una clara y urgente necesidad de regresar comprometidamente al proceso de negociaciones. Esto requiere una acción positiva. Un compromiso y no una falta de él. Requiere el pleno apoyo de todos los que estamos alrededor de esta mesa y de todos los Miembros de las Naciones Unidas. El mensaje que debe surgir de este debate no debe ser el de la negatividad o de la recriminación improductiva. Las acciones reprobables deben ser condenadas por el Consejo: es apenas nuestro deber. Sin embargo, además de ello existe la necesidad de orientarse hacia el futuro y de brindar comprensión, aliento y apoyo.

Ayer nos enteramos por el Viceprimer Ministro Peres de la decisión del Gobierno de Israel de hacer menos estrictos los cierres y bloqueos y de permitir la restauración de cierta normalidad en las vidas de los palestinos. Aplaudimos esta decisión positiva y vigilarémos de cerca los acontecimientos en este sentido. Hemos escuchado asimismo que el Gobierno de Israel va a cooperar ahora con la misión de determinación de hechos. Es algo importante y positivo y aguardamos con interés el seguimiento que se le dé. También seguiremos muy de cerca este proceso.

No obstante, se necesita algo más. Deben entregarse a la Autoridad Palestina los ingresos que se le adeudan. No hacerlo sencillamente no redundará en interés de la paz ni puede redundar tampoco en interés de Israel pues la situación financiera e institucional de su interlocutor puede así menoscabarse y quizá destruirse.

Es necesario restablecer la continuidad en el proceso de paz. No debe pedirse a ningún interlocutor que acepte una situación en la que se vea obligado cada tanto a reanudar las negociaciones desde una posición diferente. Es obvio que esto no permite un proceso viable y estable.

Hace tiempo que el Consejo de Seguridad estableció las bases para una solución a través de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). Durante mucho tiempo, desde que se establecieron los principios de Madrid y, especialmente desde el Acuerdo de Oslo, el Consejo se ha mantenido apartado y ha dejado en manos de las partes, con la asistencia de mediadores, el avance del proceso de paz y el logro de una solución definitiva sobre una base que satisfaga los intereses esenciales de todas las partes.

El proceso de paz ha conocido dificultades anteriormente. Sin embargo, en esta ocasión las dificultades son tan terribles y las ramificaciones internacionales pudieran ser tan graves que mi Gobierno está convencido de que el Consejo debería volver a examinar de cerca todos los elementos de la situación y trabajar para ayudar a las partes a solucionar el conflicto.

La propuesta de una misión internacional de observación, formulada por varias delegaciones, tiene la posibilidad de ayudar a las partes en la situación actual. Insto a la delegación y las autoridades de Israel a que no consideren esta propuesta como algo que no es y que nunca tuvo la intención de ser. No se sugiere que esta misión de observación prevenga actos individuales de terrorismo ni que se interponga entre las fuerzas contendientes ni que detenga una revuelta. Tampoco puede considerársele razonablemente como una incitación a la violencia. Se ha expresado el temor de que la presencia de observadores induzca a los palestinos a perpetrar actos violentos para provocar actos de represión. Por el contrario, a diferencia de las cámaras de televisión, los experimentados observadores internacionales militares y de la policía detectarían rápidamente las revueltas, los lanzamientos de piedras y otras formas de violencia que se utilizaran para provocar una represión e informarían al respecto a todas las partes interesadas.

Quizás el Embajador de Singapur haya sido quien mejor haya explicado esto en la sesión privada de ayer cuando dijo que una misión de observación podría actuar como catalizador para echar por tierra las barreras psicológicas que impiden la reanudación del proceso de paz. Ayer el Viceprimer Ministro Peres se refirió en términos enérgicos a estos obstáculos psicológicos. Huelga decir que es muy importante que esas medidas se formulen de manera que reciban el mayor apoyo posible del Consejo.

Me complació sobremanera escuchar esta mañana al Observador Permanente de Palestina acoger con beneplácito la reunión celebrada el día de ayer entre el Viceprimer Ministro Peres y el Consejo de Seguridad. Coincidió con el Embajador Al-Kidwa en que ello fue bueno y que el Sr. Peres es realmente un político veterano. El compromiso de Israel con el Consejo fue un acontecimiento positivo. Esperamos —y creemos— que esto conduzca hacia un marco continuo que permita la participación del Ministro Peres y de su Gobierno y el diálogo cooperativo con ellos. Es de suma importancia que así sea. En este sentido, aguardamos

con interés la próxima reunión del Primer Ministro Sharon con el Secretario General.

Espero sinceramente que el Sr. Peres, ayer, y el pueblo israelí en general, hoy, hayan extraído del tenor de nuestros debates el mensaje de que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad sólo tratan de promover la paz entre Israel y sus vecinos. Si hemos formulado críticas ha sido en aras de promover una reconsideración de algunos métodos que, a nuestro juicio ponderado, obstaculizan la paz. Pensamos que hacerlo sería beneficioso para los propios intereses nacionales de Israel. Sugerimos que se evalúen cuidadosamente nuestros comentarios y consejos sobre esa base.

Por su parte, Irlanda procurará estimular y apoyar las acciones del Consejo que contribuyan realmente a poner fin al trágico conflicto entre los pueblos israelí y palestino, que lleva ya demasiado tiempo.

**Sr. Valdivieso** (Colombia): Damos la bienvenida a esta oportunidad de intercambiar opiniones sobre la situación de los territorios ocupados, que es de gran preocupación para mi delegación y para toda la comunidad internacional, como lo demuestra este debate del día de hoy. Ayer tuvimos oportunidad de escuchar al Sr. Shimon Peres, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, y reconocemos el hecho de que él haya solicitado venir a expresar a los miembros del Consejo de Seguridad el punto de vista del nuevo Gobierno de Israel sobre la situación actual.

En la reunión del día de ayer tuvimos ocasión de expresar al Ministro Peres y al Representante Permanente de Palestina los puntos de vista de los miembros del Consejo de Seguridad sobre la situación de los territorios ocupados, y esperamos que las partes escuchen también lo que el resto de los Miembros de esta Organización piensa sobre la situación en Palestina.

Es lamentable que se esté dando la actual ola de violencia luego de que hace algunos meses las partes estuvieron muy cerca de lograr un acuerdo. La lección histórica es clara en el sentido de que se deben aprovechar las oportunidades que se ofrecen a la paz y, además, se debe tener presente que es más fácil erosionar un proceso de paz que construirlo.

La actual ola de violencia es inadmisibles pues hace regresar a la región las realidades que se padecieron hace cerca de 10 años. Bastante se ha hablado de la desproporción de la respuesta israelí a lo que fuera inicialmente una protesta popular de jóvenes que lanzaban

piedras. La violencia incita a más violencia, y va adquiriendo una dinámica propia que luego resulta más difícil detener.

En este sentido, hacemos un llamamiento a las partes para que hagan todo lo necesario para detener la violencia, lograr normalizar la situación y poder así reanudar las negociaciones sobre bases aceptables para todos. Es indispensable que se reanuden las transferencias financieras dado que existe el riesgo de estrangulamiento de la economía palestina, lo cual tendría consecuencias humanitarias imprevisibles y provocaría un eventual escalonamiento de la violencia. Las partes deben definir las bases de las conversaciones, teniendo en cuenta los avances previamente alcanzados. Adicionalmente, se debe preservar el liderazgo de la Autoridad Palestina. En síntesis, es necesario retomar el camino de la cooperación para mejorar la seguridad y permitir el restablecimiento de una confianza mínima a fin de detener la actual ola de violencia y restablecer las condiciones para avanzar hacia un acuerdo definitivo.

Es bien conocida la volatilidad de la situación en el Oriente Medio. Los acontecimientos actuales claramente representan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y, en este sentido, es necesario que el Consejo de Seguridad continúe examinando permanentemente esta situación, en cumplimiento de sus propias responsabilidades.

Mi delegación considera que una presencia internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sería un elemento catalizador en favor del restablecimiento de la paz en los territorios ocupados. Esperamos que las deliberaciones del día de hoy envíen señales claras sobre las expectativas y los deseos de paz en el Oriente Medio, que unánimemente congregan a la comunidad de naciones.

**Sr. Maiga** (Malí) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quiero expresarle mi gratitud por haber convocado esta sesión pública del Consejo de Seguridad para debatir la grave situación violenta que sigue prevaleciendo en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén. Malí está hondamente preocupado por la continuación de la violencia en los territorios palestinos ocupados. Consideramos que, a menos que se examinen rápidamente, esos trágicos acontecimientos podrían convertirse en una verdadera amenaza para la paz y la seguridad en todo el Oriente Medio.

Malí condena enérgicamente los actos de represión y el uso excesivo e indiscriminado de la fuerza por parte del ejército israelí, que ha provocado más de 437 víctimas, fundamentalmente entre los civiles palestinos. Asimismo, consideramos que el frecuente recurso por parte de Israel al castigo colectivo y al uso de todo tipo de restricciones contra la población de los territorios es contraproducente. El bloqueo de los territorios ha convertido en una auténtica pesadilla la vida cotidiana de los palestinos y les ha provocado pérdidas económicas considerables.

Ninguna lucha, por legítima que sea —ni siquiera la lucha contra el terrorismo, que condenamos en todas sus manifestaciones— puede justificar la imposición de medidas de esa índole. Exhortamos a todas las partes a que hagan gala de moderación, se abstengan de todo acto de provocación y trabajen de consuno para que se restablezca la calma.

Sólo se pondrá fin a la violencia actual con la firma de un acuerdo para la instauración de una paz justa, general y duradera, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de los acuerdos concertados entre las partes. Consideramos que el Consejo de Seguridad tiene un papel esencial que desempeñar a ese respecto.

Según la Carta, el Consejo de Seguridad tiene la obligación de esforzarse por establecer medidas de fomento de la confianza susceptibles de poner fin a la violencia entre las partes y restaurar un clima propicio a la reanudación, sin condiciones, de las negociaciones sobre el estatuto definitivo de los territorios.

Además, mi delegación considera que Israel tiene la obligación de garantizar el respeto de los Santos Lugares y la protección de la población civil palestina.

Israel, la Potencia ocupante, debe esforzarse por asegurar que se acaten escrupulosamente las normas del derecho internacional humanitario, así como las disposiciones pertinentes del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Nos sumamos nuevamente a Palestina para pedir al Consejo de Seguridad que establezca rápidamente una misión internacional de observación en los territorios, que se encargue de garantizar la protección de los civiles.

Asimismo, Malí apoya plenamente la propuesta del Grupo de Estados Miembros del Movimiento de los Países No Alineados, en el Consejo de Seguridad y de

otros miembros del Consejo de que se celebren deliberaciones con las partes con miras a que se efectúe un despliegue rápido y efectivo de observadores sobre el terreno. Instamos al Gobierno de Israel a que coopere con la comunidad internacional para que pueda plasmar esta idea como medida de fomento de la confianza para bien de palestinos e israelíes.

La situación es trágica, y hemos dicho que el proceso de paz se había paralizado en momentos en que un acuerdo de paz parecía estar al alcance de la mano. Sin embargo, hay razones para no perder la esperanza. Es por ello que nos alegramos de la decisión del Gobierno de Israel, que nos fue anunciada ayer por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, de comenzar a levantar el bloqueo interno entre las ciudades palestinas con miras a facilitar la vida cotidiana a la población civil. Esta es una medida positiva que habrá de contribuir substancialmente al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de los territorios y reducir el actual nivel de violencia. Más allá de esa medida, que encomiamos una vez más, esperamos que Israel ponga fin al bloqueo de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza a fin de que los palestinos puedan ingresar a Israel para trabajar.

Para concluir, quiero reafirmar el apoyo de mi delegación a los esfuerzos que despliegan el Secretario General y su Representante Especial para acercar a las partes con vistas a que reanuden el proceso de paz. Además, pedimos a la comunidad internacional que proporcione al pueblo palestino la asistencia humanitaria y económica que necesita.

**Sr. Neewoor** (Mauricio) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta importante reunión del Consejo de Seguridad para examinar la situación que prevalece en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Pensamos que esta reunión, que fue solicitada por la Liga Árabe, es apropiada y muy oportuna por las siguientes razones.

Primero, el proceso de paz entre Israel y la Autoridad Palestina, que se detuvo hace varios meses mientras avanzaba hacia las rondas finales sobre un arreglo negociado, sigue estancado, sin señales visibles de una posible reanudación a la brevedad.

Segundo, la violencia entre los palestinos y los israelíes, que comenzó en septiembre del año pasado y que ya se ha cobrado muchas vidas entre ambas partes, en particular entre los palestinos, continúa, aunque a un nivel más bajo, pero sin una terminación a la vista, y

dificulta las perspectivas de que las negociaciones comiencen de nuevo.

Tercero, el bloqueo de los territorios palestinos por parte de Israel está causando sufrimientos indecibles al pueblo palestino, que no sólo se ve privado de su libertad de circulación sino que también se ve impedido de ganarse el sustento de forma normal. Además, impone grandes penurias económicas y financieras a la Autoridad Palestina al no permitirle recibir los ingresos esenciales a los que tiene derecho.

Cuarto, tras las últimas elecciones, la semana pasada inició sus labores un nuevo Gobierno en Israel, bajo la dirección del Sr. Ariel Sharon, por lo que Israel debería estar nuevamente en condiciones de reanudar las negociaciones con la Autoridad Palestina.

Este clima de continuo estancamiento ha favorecido la violencia, que ha provocado la pérdida de muchas vidas preciosas. El estancamiento debe terminar, y las negociaciones entre Israel y la Autoridad Palestina deben reanudarse sin más demora. Opinamos que la comunidad internacional debe hacer todo lo que pueda para alentar a ambas partes a retomar la tarea de negociar una solución pacífica para la cuestión de Palestina. Especialmente el Consejo de Seguridad debe asumir su responsabilidad en este sentido.

El Consejo de Seguridad tuvo la oportunidad de escuchar ayer por la tarde al Sr. Shimon Peres, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, cuya declaración de que la paz era el centro de las políticas del nuevo Gobierno de Israel nos tranquilizó. El Consejo también escuchó ayer al Embajador de la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas, Sr. Nasser Al-Kidwa, quien también reafirmó el compromiso de la Autoridad Palestina con la paz en el Oriente Medio. Según el Sr. Peres, son las emociones extremas, más que la política, las que impiden que el proceso de paz siga adelante.

La otra razón que dio el Sr. Peres en este sentido es la continuación de la violencia. Por otro lado, el Embajador Al-Kidwa describió vívidamente al Consejo la frustración del pueblo palestino y los sufrimientos que padece a causa de la ocupación y el bloqueo que le impone Israel.

Quisiéramos decir a ambas partes, tanto a israelíes como a palestinos, que los dos pueblos no tienen más que un único destino, que es la coexistencia pacífica en un clima de confianza mutua. No existe

alternativa, y buscar una es absolutamente en vano. Lo ha sido en el pasado, lo es en el presente y lo será en el futuro. El derecho del pueblo palestino a tener un Estado independiente es incuestionable, así como lo es el derecho de los israelíes a existir como nación dentro de fronteras seguras. Lo demás son detalles que las dos partes deben decidir en la mesa de negociaciones con un espíritu de adaptación mutua, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Israel ha estado insistiendo en que primero debe cesar toda violencia para que puedan reanudarse las negociaciones. En nuestra opinión, la manera mejor y más segura de poner fin al actual ciclo de violencia es desplegar una fuerza de las Naciones Unidas de observación en los territorios ocupados. Esto se lo sugirieron ayer en el Consejo de Seguridad al Sr. Shimon Peres varias delegaciones, entre ellas la de Mauricio. Abriamos la esperanza de que el Gobierno de Israel responda favorablemente a esta importante propuesta. El Consejo de Seguridad examinará en breve un proyecto de resolución sobre el Oriente Medio en el que se debe incluir esta propuesta, y mi delegación brindará su pleno apoyo a la aprobación de ese proyecto de resolución del Consejo.

Finalmente, sin ser por ello menos importante, deseo recalcar que el punto de partida para la reanudación de las negociaciones entre Israel y la Autoridad Palestina debe ser aquel en el que se detuvieron las negociaciones cuando se reunieron por última vez las dos partes. Fue necesario mucho tiempo y gran paciencia y pericia de ambas partes para que las negociaciones llegaran a ese punto crítico desde los principios del proceso de Oslo. Lo conseguido hasta la fecha, que es muy importante, debe conservarse y debe ser la base de las negociaciones futuras entre Israel y la Autoridad Palestina.

**Sr. Mahbubani** (Singapur): La Carta confiere al Consejo de Seguridad la principal responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En el ejercicio de esta responsabilidad mundial, el Consejo puede promover el respeto del derecho internacional, que rige la conducta de los Estados.

A Singapur, como Estado pequeño, le interesa que se fomente el derecho internacional, y así, la existencia de un Consejo de Seguridad eficaz. Esto presupone la aplicación de todas —y repito— todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluidas las que

atañen a la obligación del Consejo de proteger a los civiles en conflictos armados, como se indica en varias resoluciones y declaraciones presidenciales, en particular la resolución 1314 (2000), de 11 de agosto de 2000. El Consejo debe estar a la altura de las normas que se fijó para sí mismo. Sin embargo, lo más importante es que se hagan cumplir las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), así como la más reciente, la resolución 1322 (2000), relativas al tema.

Ayer, el Consejo de Seguridad tuvo la oportunidad de reunirse con el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones de Israel, el Sr. Shimon Peres y con el Observador Permanente de Palestina en reuniones privadas separadas. Aplaudimos este reconocimiento del papel del Consejo. En estas reuniones, los miembros del Consejo enviaron una clara señal de su preocupación ante el aumento de la violencia continua, en particular el uso desproporcionado de la fuerza por parte de los israelíes y el bloqueo de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, lo cual, como han dicho hoy varias delegaciones, ha tenido repercusiones muy negativas en el pueblo palestino. Por lo tanto, es oportuno que el Consejo escuche ahora la opinión de los demás miembros de la comunidad internacional.

A largo plazo, la protección de los civiles en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza únicamente se podrá asegurar si las negociaciones de paz vuelven a su curso. Celebramos las garantías que nos dieran el Viceprimer Ministro, Sr. Peres, y el Observador Permanente de Palestina, Embajador Nasser Al-Kidwa, de que la paz sigue siendo el objetivo estratégico. Esperamos que muchos elementos anteriores de las tentativas de negociación de paz puedan reanudarse a partir del punto en que se detuvieron.

Para que esto sea posible, nuestra prioridad inmediata debe ser poner fin a la violencia. Habiendo optado por la paz como objetivo estratégico, pedimos a todas las partes que renuncien a la violencia. La principal responsabilidad para detener la violencia y crear condiciones favorables a las negociaciones de paz, a fin de que puedan reanudarse lo antes posible, es sin duda algo que incumbe a las partes en cuestión. El Consejo de Seguridad puede ayudarles a cumplir esta responsabilidad usando medidas de fomento de la confianza neutrales y objetivas.

Una propuesta que está debatiendo activamente el Consejo de Seguridad es el establecimiento de una fuerza de observadores de las Naciones Unidas.

Estimamos que una presencia internacional neutra e imparcial puede servir de medida de fomento de la confianza a fin de cambiar el clima psicológico que reina en los territorios ocupados, contribuyendo así a neutralizar el entorno. Como dijera antes el Embajador de Irlanda, Richard Ryan, ayer dijimos que esta fuerza puede desempeñar un papel vital y catalizador reduciendo los niveles de violencia y cambiando el ambiente en esta desahagible región. Observamos que el Embajador de Colombia también se refirió al papel catalizador que podría tener dicha fuerza. Pensamos que esta fuerza complementaría el papel que desempeñen el Secretario General, Sr. Kofi Annan, y sus representantes en el terreno, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Mitchell de determinación de los hechos, creada en virtud del acuerdo de Sharm el-Sheikh, para intentar neutralizar la crisis actual.

Por lo tanto, Singapur desearía que el Consejo continuase estudiando la manera en que esta propuesta de crear una fuerza de observación pueda llevarse a la práctica. Una manera de hacerlo es encomendar al Secretario General que consulte a todas las partes. Otra posibilidad sería que el Consejo envíe su propia misión a la región. El Consejo, puesto que ha recibido las visitas tanto del Presidente Yasser Arafat como del Viceprimer Ministro Shimon Peres en los últimos meses, podrían actuar de manera recíproca enviando su propio equipo para continuar este diálogo útil y constructivo.

Ahora, más que nunca, pensamos que todas las partes interesadas y la comunidad internacional deben tomar medidas audaces para hacer que el Oriente Medio vuelva a la senda de la paz. Debemos basarnos en los acuerdos de paz existentes y en el marco de la tregua, y no socavarlos. Todos los acuerdos a los que se haya llegado sobre el Oriente Medio —los acuerdos de Camp David, la Conferencia de Madrid, los acuerdos de Oslo— son importantes pasos hacia adelante. Tenemos cientos firmes y debemos apoyarnos en ellos.

**Sr. Ahsan** (Bangladesh): También nosotros le damos las gracias a Ud., Señor, por convocar esta importante y oportuna sesión sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

La situación en el territorio palestino ocupado y Jerusalén occidental se ha ido deteriorando hace algún tiempo. Sigue la violencia ciega y la indefensa población palestina es la que más ha pagado las consecuencias, con un saldo de cientos de muertos, miles de heri-

dos y propiedades destruidas. Mi delegación quisiera expresar sus sinceras condolencias a las familias de las víctimas.

El uso excesivo de la fuerza ha alimentado el peligroso escalamiento de la violencia. La política de los castigos colectivos infligidos por Israel valiéndose de bloqueos y cierres está perjudicando a la economía, lo que ha causado graves penurias, desempleo y privaciones. El resultado neto ha sido una crisis de confianza preocupante, que ha inducido al Secretario General a calificarla como estancamiento de los progresos logrados entre los israelíes y los palestinos en la búsqueda de una paz general, justa y duradera.

El Consejo de Seguridad no puede seguir presenciando esta situación, que sólo fortalece a los que no desean la paz. En primer lugar, pensamos que se debe impedir la intensificación de la violencia. La responsabilidad recae en los que insisten en usar una fuerza letal contra los civiles. El compromiso contraído con la paz se debe demostrar en la práctica revirtiendo estas acciones en el terreno. A medida que empeora la situación, el Consejo de Seguridad debe volver a comprometerse y seguir explorando la manera de salir de esta crisis, que es una auténtica crisis internacional, como lo reafirmó hoy el Embajador del Reino Unido. Pensamos que la propuesta de establecer una fuerza internacional de observación es una buena base para las deliberaciones del Consejo y la apoyamos plenamente.

En nuestra opinión, el Consejo es unánime en cuanto a la necesidad de un levantamiento inmediato e incondicional del bloqueo económico. Concordamos con el Secretario General en que la asistencia de los donantes es absolutamente esencial para aliviar las dificultades de la población palestina. Agradecemos el papel desempeñado por la Unión Europea a este respecto y la alentamos a que continúe prestando ayuda.

Nadie se hace la ilusión de que la negociación de una solución final sea fácil. No obstante, se debe alentar a las partes a que perseveren en sus esfuerzos por lograr su objetivo a través de negociaciones pacíficas. También pensamos que resulta importante conservar lo que se ha logrado hasta la fecha gracias a los arduos esfuerzos de ambas partes y consolidarlo. La iniciativa del Viceprimer Ministro de Israel de acudir al Consejo fue objeto del agradecimiento de todos los que se encontraban aquí ayer. Creemos que se trata de un reconocimiento claro por parte de Israel del papel del Consejo en este ámbito. Este papel es tan pertinente hoy

como en el momento en que se adoptaron las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), que juntas constituyen el marco para una solución definitiva.

Bangladesh apoya rotundamente el papel del Secretario General de facilitación del entendimiento de Sharm el-Sheikh. Creemos que también puede desempeñar un papel constructivo ayudando a ambas partes a volver a la mesa de negociaciones. El Consejo de Seguridad debe trabajar con ese propósito.

**Sra. Durrant** (Jamaica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente, permítame sumarme a otros oradores para darle las gracias por convocar esta sesión pública del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Esta sesión ha brindado a los miembros y no miembros del Consejo la oportunidad de examinar los hechos ocurridos durante los últimos seis meses.

Hoy la crítica situación de los palestinos en los territorios ocupados ha llegado a proporciones desesperantes, que amenazan aún más la estabilidad de toda la región, con lo cual entrañan peligro para la paz y la seguridad internacionales.

Ayer el Consejo celebró dos sesiones muy importantes, de gran utilidad como telón de fondo de las deliberaciones de hoy. Primero, el Consejo se reunió con el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del nuevo Gobierno de Israel, Sr. Shimon Peres, a petición de éste. Él explicó el punto de vista de su Gobierno sobre los problemas que aquejan al pueblo de Palestina e Israel. Esbozó lo que él considera que son las bases para reanudar el proceso de paz entre palestinos e israelíes, y señaló las medidas que Israel tiene en cuenta y que llevará a cabo al respecto.

La delegación de Jamaica acoge con beneplácito las medidas anunciadas por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de abrir vías de comercio y comenzar a poner fin a una política que ha provocado devastación económica entre los palestinos. Esperamos que pronto se produzcan resultados en el terreno y que se reflejen en la mejora de las condiciones de vida de los palestinos.

Inmediatamente después de la reunión con el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, el Consejo de Seguridad se reunió con el Embajador Al-Kidwa, Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que compartió con nosotros la perspectiva palestina sobre las condiciones que impe-

ran en los territorios palestinos. Nos confirmó gran parte de lo que se ha notificado en los últimos meses y adujo razones por las que se ha descarrilado el proceso de paz. Mi delegación expresó la esperanza de que las reuniones de ayer conduzcan a una nueva era de relaciones entre las Naciones Unidas, los palestinos y los israelíes en la búsqueda de la paz.

Pese a que sin duda las partes veían causas y efectos distintos, ambas afirmaron rotundamente que deseaban la paz y que querían poner fin al ciclo de violencia y coexistir como buenos vecinos. No obstante, por razones muy complejas y diversas, no han logrado obtener esa paz de la que hablaron y, a pesar de varias tentativas esperanzadoras, la paz que han anhelado durante tantos años les ha esquivado.

Mi delegación piensa que el Consejo de Seguridad debe brindar ayuda y apoyo al proceso de paz. Jamaica ha instado anteriormente tanto a los palestinos como a los israelíes a buscar la paz mediante un proceso activo de negociación, un proceso que les obligue a continuar hasta el fin, independientemente de los obstáculos con los que tropiecen. Como hemos señalado en ocasiones anteriores, el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación deben ser un elemento fundamental de este proceso. También debe garantizarse el derecho a la seguridad de todos los países de la región, incluido el de Israel. Hoy reiteramos esta postura. Jamaica ofrece su constante apoyo en los esfuerzos por lograr una paz justa y duradera dentro del marco de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

En octubre pasado, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1322 (2000), en la que se pide el cese inmediato de la violencia y la adopción de todas las medidas necesarias para garantizar que se acabe el ciclo de violencia. En ese momento exhortamos a las partes a que se abstuvieran de cometer más actos de provocación y a que trabajaran en pro de una normalidad que propiciara las perspectivas de paz. Ofrecimos pleno apoyo al importante papel del Secretario General en el proceso de paz. Condenamos los actos de violencia, sobre todo el uso excesivo de la fuerza contra los palestinos. Instamos a Israel a que acatara escrupulosamente sus obligaciones jurídicas y sus responsabilidades con arreglo al Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Recalcamos la importancia de crear un mecanismo para la investigación rápida y objetiva de los actos violentos. Posteriormente se estableció la Comisión Mitchell, pero hasta el momento no se han visto los

resultados de su indagación. Sin embargo, ayer el Sr. Peres nos informó de que se ha invitado a la comisión a visitar Israel la semana entrante. Aguardamos un resultado positivo de esa visita.

En octubre pasado, el entonces Primer Ministro de Israel y el Presidente de la Autoridad Palestina se comprometieron ante el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, a zanjar por medios pacíficos sus diferencias. Nos pareció que se trataba de un acontecimiento muy positivo. Los que deseamos la paz entre los palestinos y los israelíes acogimos los actos valientes contemplados por las partes, esperando que por fin se diera la voluntad política indispensable de cesar el conflicto. A raíz de la Cumbre de Sharm el-Sheikh y del acuerdo logrado, esperábamos que se podían evitar más pérdidas humanas. Sin duda los pueblos de Palestina e Israel vislumbraron la esperanza en las decisiones tomadas en ese momento por sus dirigentes.

Huelga decir que mi delegación ha visto con gran desilusión lo ocurrido a partir de entonces. El acuerdo de Sharm el-Sheikh no se ha aplicado; las partes se han alejado aún más de la paz; se han perdido muchas vidas, especialmente de palestinos; y el pueblo palestino se ha visto sumido en una devastación económica. Nos preocupa mucho la horrenda situación humanitaria de los territorios ocupados y la imposibilidad denunciada por el personal humanitario de acceder a quienes les necesitan. Creemos que deben eliminarse sin demora todos los obstáculos que impiden que el alivio humanitario llegue al pueblo palestino.

A la luz de todo esto, y a pesar del carácter espinoso de los problemas a los que hacen frente ambas partes, seguimos pensando que si existe la voluntad política de adoptar decisiones valientes en pro de la paz y de llevarlas a cabo con la ayuda del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas en su conjunto, quizás podamos finalmente avanzar y lograr la paz para los pueblos de la región.

En diciembre, Jamaica apoyó el envío de observadores de las Naciones Unidas a Palestina, una posición que en ese momento no recibió el apoyo de la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad. En ese momento pensamos, al igual que ahora, que el despliegue de observadores de las Naciones Unidas podría servir para disuadir otros actos de violencia y para fomentar la confianza entre palestinos e israelíes.

Mientras nos demoramos, la violencia sigue haciendo estragos y se siguen perdiendo muchas vidas.

Como nos recordó el Representante Permanente de Singapur, el Consejo ha expresado una y otra vez su preocupación por la protección de los civiles en los conflictos armados.

Otros miembros del Consejo han hablado hoy de algunas de las cosas que el Consejo de Seguridad debería hacer. Somos prácticamente unánimes en cuanto a la necesidad de que el Consejo de Seguridad tome medidas urgentes. Si bien no hemos logrado aún unanimidad sobre lo que es preciso hacer ni sobre cómo hacerlo, estamos trabajando con miras a lograrlo. Nos sumamos a otros que quieren que se examine de nuevo la cuestión del despliegue de observadores de las Naciones Unidas en Palestina. Coincidimos con otros miembros del Consejo en pedir a Israel que actúe de inmediato con objeto de eliminar todos los bloqueos económicos y los cierres, y que adopte medidas decisivas para restablecer la viabilidad económica de los territorios palestinos. Reiteramos nuestro llamamiento a ambas partes para que pongan fin a la violencia y que se sienten, cara a cara, para reanudar las negociaciones.

A lo largo de los próximos días, el Consejo de Seguridad trabajará en un proyecto de resolución que refleje las preocupaciones expresadas en esta reunión y que dé sentido a las aspiraciones de paz en el Oriente Medio. Instamos a todas las partes a que den muestras de la mayor flexibilidad y que nos ayuden en este empeño.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Formularé una declaración en mi calidad de representante de Ucrania.

La sesión oficial del día de hoy del Consejo de Seguridad —la tercera de los dos últimos días para tratar la peligrosa crisis del Oriente Medio— y el número considerable de oradores que han participado en las deliberaciones demuestran no sólo la gravedad de la situación sino también de los esfuerzos activos del Consejo para contribuir a aliviar la tensión y a distender la crisis actual.

Mi país ve con grave preocupación el actual deterioro de la situación en el Oriente Medio, que ha persistido por más de cinco meses. Nos sentimos alarmados por los informes diarios de los continuos enfrentamientos entre israelíes y palestinos, que ya han cobrado la vida de más de 400 personas, en su mayoría palestinas, con miles de heridos. Estamos de luto por las víctimas de este derramamiento de sangre y expresamos nuestras sinceras condolencias a sus afligidos familiares.

Como ha señalado mi delegación en muchas ocasiones anteriores, Ucrania condena el uso excesivo e indiscriminado de la fuerza contra civiles palestinos. Los ataques o represalias contra la población civil están prohibidos por la ley y son inadmisibles. Se debe garantizar el pleno respeto al Cuarto Convenio de Ginebra.

Somos de la firme opinión de que Israel debe levantar su bloqueo económico contra los palestinos lo más pronto posible, ya que ha llevado a la Autoridad Palestina al borde del colapso económico y simplemente ha duplicado, si no triplicado, el número de protestas entre los palestinos. Evidentemente, la continuación de la política de asentamientos en el territorio palestino tampoco ayuda a corregir la situación.

Desde este punto de vista, nos sentimos alentados por la reciente decisión del nuevo Gobierno de Israel de comenzar a levantar el bloqueo económico del territorio palestino, así como sus intenciones de detener las actividades de asentamientos.

Del mismo modo, mi país reconoce el legítimo derecho de Israel de vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Ucrania rechaza de modo absoluto cualquier acto de terrorismo cometido por quienquiera que sea como medio de lograr un objetivo político. A nuestro juicio, cualquier acto violento o de provocación llevado a cabo por elementos radicales debe detenerse de manera decidida ya que sólo puede conducir a una escalada de la violencia. En este contexto, los actos de violencia contra los israelíes son igualmente condenados en mi país.

Creemos que bajo las circunstancias actuales no existe otra alternativa para las partes que no sea poner fin a todo acto de violencia de unos contra otros de forma inmediata e incondicional, a fin de superar su animosidad y, en aras de la paz, volver a la mesa de negociación. A estas alturas, reiteramos nuestro llamamiento a los israelíes y a los palestinos para que muestren un máximo de moderación y prudencia y se abstengan de llevar a cabo acciones unilaterales que puedan agravar más la situación o apropiarse de los resultados de las conversaciones sobre el estatuto definitivo.

Estamos convencidos de que ambas partes deben reanudar sus negociaciones lo más pronto posible sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, incluido el principio de territorio por paz, así como los principios establecidos en la

Conferencia de Madrid y en el Acuerdo de Oslo. Sin duda alguna, los entendimientos alcanzados en Sharm el-Sheikh el año pasado deben ser aplicados en su totalidad; y se deben tomar medidas para restablecer la cooperación efectiva entre las partes en la esfera de la seguridad. Recalcamos la importancia de mantener contactos directos entre israelíes y palestinos, incluso al más alto nivel.

Al respecto, tomamos nota con satisfacción de las noticias de que el reciente intercambio de mensajes entre el dirigente palestino y el nuevo Primer Ministro de Israel se realiza de modo bastante constructivo. Lo que es importante es que en sus mensajes ambos dirigentes afirmaron un deseo mutuo de lograr la paz. Esperamos que estas señales positivas se desarrollen aún más.

Vemos igualmente de forma positiva que el nuevo Gobierno de Israel esté tratando de establecer un diálogo más directo con el Consejo de Seguridad, como lo confirmó ayer durante la reunión con el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Sr. Shimon Peres.

Seguimos creyendo que en las circunstancias actuales la presencia internacional en el territorio palestino puede llegar a ser un factor importante que contribuya al rápido restablecimiento de las condiciones de seguridad y a la reanudación de las conversaciones. Bajo nuestro punto de vista, la idea del establecimiento de una misión de observación de las Naciones Unidas, tal como lo han expuesto Francia, el Reino Unido y otros, responde a los intereses tanto de los palestinos como de los israelíes y merece ser considerada seriamente por el Consejo. Al mismo tiempo, es comprensible que en términos prácticos esta idea no pueda aplicarse sin la cooperación de Israel, que se le debe alentar a reconsiderar su actitud negativa actual.

Ucrania reafirma la posición de que el Consejo de Seguridad debe mantener su participación activa en la búsqueda de medios para poner fin a la actual crisis en el Oriente Medio. Mi país acogerá con agrado la continuación de la participación constructiva del Secretario General en los esfuerzos orientados a brindar paz y seguridad a la región. En particular, alentamos al Secretario General a llevar a cabo su mandato, que le confirió el Consejo el otoño pasado, de negociar con las partes sobre las modalidades aceptables de una misión de las Naciones Unidas de observación.

Esperamos también que las nuevas actividades de la comisión de determinación de los hechos, como se esbozó en la resolución 1322 (2000) del Consejo de Seguridad y se acordó en la reunión cumbre de Sharm el-Sheikh, continuarán desempeñando un papel positivo en la disminución del nivel de violencia. Acogemos con beneplácito la visita a la región de la comisión la próxima semana, y estamos a la espera de escuchar sus informes sobre los resultados de sus conclusiones en Israel y Palestina.

Para concluir, deseo reiterar la determinación de Ucrania de contribuir aún más al proceso de restablecimiento de una paz amplia en el Oriente Medio, el cual, a nuestro juicio, sólo se logrará con la realización del legítimo derecho del pueblo palestino a la autodeterminación y a su condición de Estado.

*Reanudo mis funciones como Presidente del Consejo.*

Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de la República Islámica de Irán, Mauritania y Marruecos en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

*Al no haber objeciones, así queda acordado.*

Por invitación del Presidente, los Sres. Nejad Hosseinian (República Islámica de Irán), Ould Ddedouch (Mauritania) y Snoussi (Marruecos) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Aboulgheit** (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Confío en su capacidad y sabiduría para dirigir las deliberaciones del Consejo sobre este importante tema, y expreso la esperanza de que el Consejo de Seguridad desempeñe su función según se establece en la Carta y de acuerdo a los deseos de la comunidad internacional a fin de mantener la seguridad en los territorios palestinos ocupados.

La esencia de la crisis, cuyos horribles efectos destructivos vienen experimentando los territorios palestinos ocupados desde hace más de cinco meses, radica en un elemento fundamental: la ocupación israelí de los territorios palestinos, lo cual ha sido básicamente el detonador de todos los acontecimientos sangrientos que el mundo ha presenciado, acontecimientos que continúan sin cesar desde el pasado mes de septiembre.

Israel puede presentar el tema de muchas formas. Puede mezclar los hechos y señalar con el dedo acusador en todas las direcciones para llegar a una simple conclusión, según la cual el pueblo ocupado, el pueblo cuyo territorio está ocupado, es comparado con la Potencia ocupante, que impone al pueblo ocupado un estado de sitio inflexible que lo conduce al hambre y a la rendición. A pesar de todas estas explicaciones racionales y de los hechos engañosos, el Consejo no puede apartarse de la razón que subyace bajo los hechos. Esa es la realidad de la ocupación israelí del territorio palestino,

Los hechos indican que las condiciones de vida del pueblo palestino no han mejorado y que no mejorarán, y que no gozarán de estabilidad hasta que se libre de esta ocupación en todas sus formas y manifestaciones.

Desde la última sesión del Consejo de Seguridad dedicada a esta cuestión, que se celebró el 22 de noviembre del año pasado, se han sucedido una serie de acontecimientos políticos, entre los que destaca el cambio de Gobierno en Israel. Lamentablemente, ninguno de esos acontecimientos ha tenido los efectos que algunos esperaban en lo relativo a la reducción del alcance, el nivel y la magnitud del poderío militar y la represión utilizados por Israel contra el pueblo palestino. Puede decirse incluso que Israel ha intensificado de modo cualitativo el tratamiento brutal infringido al pueblo palestino desde que el nuevo Gobierno asumió sus funciones. Este Gobierno ha optado por aplicar una política de "asedio sofocante" en los territorios ocupados, en lugar de lo que ha denominado un "asedio ventilado", que según se manifestó había estado en vigor hasta hace unos cuantos días. Estos términos y descripciones nos resultan perturbadores y también, por desgracia, ridículos.

Para información del Consejo, la imposición de un sitio de esas características a los territorios palestinos ocupados implica la transformación de todas las ciudades y aldeas palestinas, incluidas las que están

bajo control palestino autónomo, en una gran prisión para sus residentes, una prisión de la que no les está permitido salir ni entrar. También implica la total perturbación de la vida de los palestinos que —debo decirlo— hacen frente a la situación con una valentía poco común, que es motivo de admiración entre sus hermanos árabes y entre los pueblos libres del mundo.

Hay asedio y cierre, confiscación de tierras y demolición de hogares, bombardeo de instalaciones gubernamentales y educativas, una política organizada para asesinar civiles sin respeto alguno por las normas de derechos humanos que se acatan en todo el mundo y sin recurso a ninguna autoridad judicial. Colonos civiles israelíes, protegidos por una potente fuerza militar, haciendo lo que les da la gana en el territorio palestino, atacando a los palestinos, robándoles el agua, quemándoles las cosechas, siempre defendidos por el ejército israelí, que luego procede a cortar árboles que existían decenios antes del establecimiento del Estado de Israel, utilizando todas las armas de que disponen para subyugar a los palestinos a la voluntad de Israel. Es el poder de la ocupación.

Toda esta actividad se produce con un único pretexto que Israel no cesa de repetir, asumiendo que justifica todas sus acciones: el pretexto de la seguridad. Creo que esto no es más que un insulto a nuestra inteligencia y todo lo que defiende este Consejo en lo referente a la consagración de los principios del derecho y de los derechos humanos. ¿Acaso no es extraño seguir escuchando ese mismo pretexto tras 10 años de negociaciones sin que Israel haya sido capaz de otorgar al pueblo palestino la única concesión que se exige, que es la retirada de su territorio, un territorio que ocuparon por la fuerza en 1967?

La seguridad auténtica es una reclamación legítima de todos los pueblos de la región. Nadie niega el derecho de ningún pueblo a gozar de seguridad. No obstante, la seguridad no puede obtenerse a expensas del vecino, y no se puede clamar por la seguridad cuando al mismo tiempo se está asesinando a los hijos del vecino, destruyendo su hogar, estrangulándolo económicamente y matándolo de hambre. Esto no tiene lógica, y no es justo.

Ayer, 14 de marzo, con la tensa situación y los acontecimientos sangrientos que se registran en la actualidad, se publicó el informe (E/CN.4/2001/121) de la comisión de investigación sobre derechos humanos establecida en virtud de la resolución S-5/1 de fecha

19 de octubre de 2000 de la Comisión de Derechos Humanos, relativa a las violaciones de los derechos humanos en los territorios ocupados. El informe contiene un balance detallado de la trágica situación en que se encuentra el pueblo palestino que vive bajo la represión de la ocupación. En el informe se señalan una serie de conclusiones y recomendaciones importantes. Instamos al Consejo a que examine dichas recomendaciones y a que considere la posibilidad de aplicarlas. Quizá la más importante sea la que figura en el capítulo X de la segunda parte del informe, y cito el párrafo 11 del capítulo X de la segunda parte:

*(continúa en inglés)*

“Es preciso establecer una presencia internacional efectiva y adecuada para que observe e informe periódicamente sobre la observancia plena por todas las partes de los derechos humanos y de las normas del derecho humanitario con miras a garantizar la total protección de los derechos humanos de las personas que viven en los territorios palestinos ocupados. Este mecanismo internacional debe establecerse de inmediato y debe constituirse de tal modo que refleje el carácter urgente de la cuestión de la protección de los derechos humanos del pueblo palestino.”

*(continúa en árabe)*

Las condiciones en los territorios ocupados se han deteriorado hasta un nivel que obliga al Consejo a intervenir, con toda la autoridad que le confiere la Carta, para poner fin a la arrogancia del poder con que la fuerza de ocupación maneja a los palestinos en los territorios ocupados. Ante esta situación, el Consejo debe proceder enérgicamente y sin demora a establecer y desplegar la fuerza de observación internacional exigida por la comunidad internacional, por los palestinos y por la parte árabe desde hace varios meses.

Estamos al tanto de que algunos países están alentando a las partes a reanudar las negociaciones. No tenemos inconveniente, pero es justo que el Consejo, al pedir que se reanuden las negociaciones, exija que éstas se basen en las negociaciones anteriores, no sobre un vacío. Su objetivo debe ser claramente la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, dentro de un marco temporal aceptable.

Hemos sabido que Israel informó ayer en este Salón que se había comprometido con el principio de

tierra por paz y que había dado tierras a algunas partes árabes y que sólo había recibido una paz fría a cambio. Todos sabemos quién es el objeto de esta contención. La respuesta de Egipto es clara y e inequívoca: la tierra que Egipto recuperó mediante las guerras, seguidas de negociaciones, es un territorio de Egipto que fue ocupado por Israel. La paz entre los dos países es una paz regida por acuerdos firmados, y nadie puede tener dudas respecto al compromiso de Egipto con estos acuerdos ni a su responsabilidad internacional. Sin embargo, la frialdad o la calidez de la paz entre dos pueblos vecinos se basa en el deseo y la voluntad de esos dos pueblos. Es lógico y natural que en el pueblo egipcio medie la cuestión de sus hermanos árabes cuyos territorios están ocupados, y en particular con la situación difícil que padece el pueblo hermano de Palestina.

Cuando cambie el enfoque israelí frente a sus vecinos, cuando se les brinde una paz y una tierra reales, y cuando el pueblo palestino sea liberado de la ocupación israelí, sólo en ese momento podremos abrir y tratar la cuestión de la frialdad o la calidez de esa paz. En el momento actual, este tipo de discurso es pura retórica. Sólo podemos describir esta retórica como vacía, no puede cambiar los hechos sobre el terreno.

La paz es nuestro objetivo, el de todos. No obstante, en el caso del pueblo palestino, el logro de la paz debe alcanzarse mediante el respeto por parte de Israel de los derechos de ese pueblo a la independencia y a una vida libre y digna.

Antes de terminar mi intervención, quisiera dirigir unas palabras al Embajador Yehuda Lancry, de Israel.

*(continúa en inglés)*

Embajador Yehuda Lancry, Embajador de Israel, el problema es una vez más la ocupación. Hoy estuve viendo la BBC World a las siete de la mañana. Había centenares de palestinos, mujeres y niños. Estaban en Ramallah. Intentaban manifestarse de manera muy pacífica. La respuesta fueron balas. El ejército israelí disparaba a los civiles, a aquéllos que ni siquiera llevaban piedras. Ustedes llegarán a la paz con los palestinos, pero únicamente cuando reconozcan que no son inferiores, que su sangre es tan sagrada como la sangre de los judíos. Dejen de dispararles. Su pueblo los está matando como si no contaran para nada. Los palestinos son seres humanos y son iguales a los israelíes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Egipto las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Jordania, a quien invito a sentarse a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Al-Hadidi** (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: ante todo, es un placer para mí felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Confío en que su pericia, experiencia y amplios conocimientos nos lleven a conseguir el éxito deseado. También aprovecho esta ocasión para expresar nuestro sincero agradecimiento a su predecesor, Embajador Ben Mustapha, Representante Permanente de Túnez, por la eficiencia con que dirigió las labores del Consejo de Seguridad durante su Presidencia.

También me complace agradecer a usted, Sr. Presidente, por haber convocado esta sesión de emergencia a solicitud del Grupo Árabe.

Mi delegación sigue estando muy preocupada por el deterioro de la situación en los territorios árabes ocupados como consecuencia de la continua agresión israelí contra el pueblo palestino y de su uso injustificado de la fuerza que ha cobrado dimensiones graves recientemente, amenazando así la estabilidad y la seguridad de la región y el futuro del proceso de paz en su totalidad.

Mi delegación reitera su llamamiento a la comunidad internacional a que asuma su responsabilidad frente al sufrimiento del pueblo palestino. Quisiéramos asimismo reiterar la necesidad de una acción internacional concertada que detenga los actos de agresión contra los palestinos y les brinde protección internacional mediante el envío a los territorios ocupados de una fuerza internacional de observación bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de conformidad con el IV Convenio de Ginebra de 1949 y con miras a impedir que se repita esta agresión en el futuro.

A pesar de la disminución en la intensidad de la violencia, la situación en los territorios ocupados sigue siendo sumamente grave y siguen aumentando las tensiones. Israel debe poner fin al uso de la fuerza contra los palestinos y levantar el asfixiante bloqueo económico contra las ciudades y pueblos palestinos. Debe dejar de excavar trincheras alrededor de las ciudades palestinas y permitir las comunicaciones normales entre ellas, pagar sin demora las sumas adeudadas a

la Autoridad Palestina y regresar a la mesa de negociación con la intención de aplicar todos los acuerdos concertados, incluso el de Sharm el-Sheikh, para poner así fin a este conflicto.

Los recientes acontecimientos demuestran una vez más la necesidad urgente de que en el Medio Oriente se consiga una paz global y duradera y de que se restauren en su integridad los derechos de los árabes, cuestión que no puede lograrse sin la aplicación de las resoluciones de legitimidad internacional.

Para concluir, quisiéramos reiterar la necesidad de concentrarnos en el refortalecimiento del diálogo entre las partes israelí y palestina y de devolver el proceso de paz a su vía natural con miras a conseguir los objetivos deseados, a saber, el establecimiento de una paz justa, global y duradera en la región.

Su Majestad el Rey de Jordania, así como el Gobierno y el pueblo jordano, reafirman su solidaridad y apoyo al hermano pueblo palestino en sus esfuerzos por recuperar sus derechos legítimos y establecer en su territorio su propio Estado independiente, con Al-Quds al-Sharif como capital. Quisiéramos también expresar nuestras condolencias al pueblo y dirigentes palestinos por el deceso de sus mártires.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Jordania las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Yemen, a quien invito a sentarse a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Al-Ashtal** (Yemen) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes. No dudamos de que dirigirá nuestras deliberaciones hacia el éxito.

Quisiéramos también expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador Said Ben Mustapha, Representante Permanente de Túnez, por sus esfuerzos personales y su atinada y exitosa dirección de las deliberaciones el pasado mes.

También quisiera dar las gracias a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad por brindarnos la posibilidad de debatir sobre uno de los temas de más larga data del orden del día de las Naciones Unidas, un tema que se ha prolongado durante más de medio siglo, a saber, la cuestión de Palestina, que todavía espera una solución justa.

Las prácticas israelíes actuales contra el pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados carecen de sentido, son ilógicas e increíblemente duras, crueles y sangrientas. Han tenido repercusiones catastróficas de índole económica, social y humana sobre las vidas de los civiles.

Últimamente, Israel ha estado estrangulando con cierres los pueblos palestinos, aislando los territorios palestinos e incomunicándolos entre sí y respecto del mundo exterior. Ha recrudecido su bloqueo económico contra los civiles y se ha negado a pagar los ingresos adeudados a la Autoridad Palestina. Al propio tiempo, se establecen asentamientos, se destruyen hogares palestinos y se desplaza a las familias palestinas. El ejército y las fuerzas de seguridad hacen un uso excesivo de la fuerza contra niños, que sólo son culpables de rechazar la ocupación sostenida de su suelo.

Estas son muestras reveladoras de las prácticas israelíes indiscriminadas. Requieren que el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades internacionales y adopte las medidas necesarias para instar a Israel a respetar los derechos legítimos del pueblo palestino, de conformidad con las resoluciones internacionales aprobadas y el principio de territorio por paz. En este contexto, pedimos que el Consejo de Seguridad acepte lo siguiente.

En primer lugar, y con suma urgencia, el Consejo debe ayudar a poner fin a la violencia contra niños y civiles indefensos. En segundo lugar, es preciso levantar el bloqueo económico, dismantelar las barricadas y garantizar la libertad de movimiento de los civiles. En tercer lugar, es menester pagar a la Autoridad Palestina los ingresos adeudados. Estas medidas son apremiantes, por lo que pedimos al Consejo que ejerza presión sobre Israel para que las aplique. En ello van la vida y las propiedades de civiles inocentes en peligro, desplazados y aislados, cuyo sufrimiento presenciamos día a día.

A otro nivel, pedimos que el Consejo también adopte las medidas siguientes. En primer lugar, el Consejo debería convenir el establecimiento y despliegue en los territorios ocupados, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de una fuerza internacional para proteger al pueblo palestino. En segundo lugar, el Consejo debe establecer y desplegar una misión de investigación que examine las prácticas israelíes contra los civiles en los territorios ocupados. Los palestinos necesitan la presencia de las Naciones Unidas; necesitan

que alguien informe sobre lo que sucede en los territorios ocupados. Esto sólo puede lograrse mediante el envío de una misión de investigación a la región.

En el Yemen apoyamos el proceso de paz en el Oriente Medio. Consideramos que se trata de una elección estratégica ineludible. Por ello, instamos a la reanudación de las negociaciones entre las partes palestina e israelí a partir del lugar en que quedaron.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Yemen por las amables palabras dirigidas a mi persona.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Arabia Saudita, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Shobokshi** (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Confiamos en que sus conocimientos y su experiencia lo ayudarán a conducir la labor de este órgano de la manera que todos deseamos. Asimismo, quiero expresar nuestra gratitud a nuestro hermano, el Representante Permanente de la amiga nación de Túnez, quien, con sabiduría y competencia, dirigió la labor del Consejo durante el mes pasado.

Un examen de la historia revelará numerosos documentos y testimonios donde se recogen con precisión todas las matanzas perpetradas por Israel contra civiles palestinos inocentes en Deir Yassin, Ayn Kibya, Gaza, Al-Husan, Qualquilya, Kafr Kassiém, Khan Yunis, Rafa, Al-Quds, Ramallah y otras ciudades y pueblos palestinos. El terrorismo israelí ha perseguido a los palestinos incluso hasta Sabra y Shatila. El Mossad y sus agentes han perseguido a personalidades palestinas fuera de Palestina y han dado muerte a muchas de ellas. Por confesión de los propios oficiales israelíes, en la actualidad se conoce que esos agentes trabajaban, y siguen trabajando, para asesinar a los palestinos utilizando métodos terroristas, incluido el bombardeo desde helicópteros y aviones.

Mediante el despliegue de fuerzas de ocupación alrededor de zonas densamente pobladas y ciudades y pueblos palestinos, las autoridades israelíes recientemente dividieron la Ribera Occidental en 43 secciones y la Faja de Gaza, en cuatro. Ello ha provocado un mayor aislamiento para esas ciudades y pueblos, lo que ha limitado el movimiento de sus ciudadanos y agudizado

el asfixiante bloqueo económico. Este enfoque tiene como objetivo destruir la entidad palestina desde adentro, mediante el desmantelamiento de su economía e infraestructura y el sabotaje de los intereses nacionales. Este enfoque también se encamina a exterminar a la sociedad palestina, que vive bloqueada en cantones geográficos, separada entre sí, de sus hermanos del mundo árabe y del resto del mundo. Esos métodos inhumanos e injustificados presagian un deterioro peligroso de la situación de seguridad, aumentan las tensiones actuales y demuestran las verdaderas intenciones del nuevo Gobierno israelí.

Israel describe la intifada como violencia. Hace caso omiso al hecho de que se trata de una resistencia a la ocupación, que constituye un derecho legítimo y es, en realidad, un deber nacional que han cumplido todos los pueblos para liberarse de la ocupación y la injusticia. Los acontecimientos actuales en la Palestina ocupada no son actos de violencia perpetrados por quienes se oponen a la paz, como sostiene Israel. No. Se trata de un levantamiento popular contra la rendición, la usurpación de los derechos de los palestinos, la confiscación de su territorio y el confinamiento de sus ciudadanos a zonas aisladas donde prevalece el extremismo israelí y donde no pueden garantizar ni siquiera sus necesidades fundamentales.

El levantamiento palestino es una expresión y un reflejo de la impaciencia de los palestinos ante la paralización de las negociaciones de paz. A los palestinos se les ha ofrecido hasta ahora la paz de una bomba de tiempo ya que la parte israelí ha insistido en imponer sus condiciones y adoptar la actitud del vencedor hacia el vencido. Israel ha discutido cuestiones sencillas y de sentido común, pero no ha hablado de las cuestiones básicas —las cuestiones del destino— para ganar tiempo e imponer nuevas realidades sobre el terreno.

Cualquiera sea el acuerdo al que se llegue, Israel trata de despojarlo de su contenido. Israel es engañoso a la hora de concertar acuerdos y se muestra renuente cuando se le pide que los ponga en práctica. El levantamiento ha hecho que quede perfectamente en claro la falacia de las declaraciones de Israel de que desea la paz. Ya es obvio para la comunidad internacional que Israel no desea una paz basada en la justicia y no tiene intención alguna de reconocer los derechos legítimos del pueblo palestino, entre los que sobresalen el derecho al retorno, el derecho a la libre determinación y el derecho a establecer un Estado independiente, con la Jerusalén árabe como su capital. Israel no ha demostrado

un deseo sincero y serio de establecer un clima de confianza en la región ni de coexistir con sus vecinos en un entorno de seguridad y paz.

La Comisión de Derechos Humanos envió una misión de determinación de los hechos dirigida por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Mary Robinson. A pesar de todos los intentos de Israel de engañar a la misión y de obstruir su circulación disparando contra el coche de la Comisionada para recordarle la suerte que corrió el Conde Bernardotte, que fue asesinado por bandas terroristas sionistas, la misión confirmó el sufrimiento del pueblo palestino, su dolor, sus heridas y su constante tragedia.

Los palestinos han perdido su territorio, se han demolido sus viviendas y han experimentado grandes sufrimientos. La muerte se ha convertido para ellos en un hecho cotidiano. Un padre muere y su hijo sale a la mañana siguiente portando la foto de su padre mártir. Luego el hijo muere, y todos los padres y madres reciben a una multitud de personas que van a darles los pésames.

El Reino de Arabia Saudita piensa que Israel es la única parte responsable de todos estos actos de agresión cometidos contra los palestinos. Por lo tanto, denunciamos y deploramos todas las medidas israelíes, que van en contra de todos los principios y todas las normas de las religiones reveladas y del derecho internacional. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que ordene a Israel que ponga fin a su continua agresión contra los palestinos y los árabes.

La comunidad internacional encomendó al Consejo de Seguridad la tarea de mantener la paz y la seguridad internacionales. Los acontecimientos que están teniendo lugar en la Palestina ocupada indican que el Consejo de Seguridad debe asumir su responsabilidad. Debe adoptar las medidas necesarias para proteger al pueblo palestino, para proteger a los niños inocentes de las balas de los ocupantes, para proteger a los jóvenes cuyos sueños mueren incluso antes de nacer y para proteger a las madres que con los ojos llenos de lágrimas sostienen en sus brazos a sus hijos muertos y ruegan a Dios que los libere de la injusticia de los ocupantes.

El Consejo debe adoptar medidas para proteger a los padres y los ancianos que han perdido a sus hijos y a sus nietos debido a la ocupación. Debe hacerlo para afirmar la responsabilidad internacional de las Nacio-

nes Unidas con respecto a la cuestión de Palestina hasta que se haya solucionado en todos sus aspectos. Debe hacerlo para cumplir las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, que se aplica a todos los territorios ocupados por Israel. Debe hacerlo también para cumplir con la resolución 1322 (2000) del Consejo de Seguridad y con la resolución que aprobó la Asamblea General en ocasión del período extraordinario de sesiones de emergencia que celebró al respecto.

El Reino de Arabia Saudita apoya el pedido palestino de que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad y cumpla con su compromiso de enviar una fuerza internacional de observación al territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, para que proteja a la población civil palestina, que lo único que quiere es recuperar sus derechos y vivir como todo el mundo: en paz, seguridad y libertad.

La paz no puede lograrse con la arrogancia de los generales ni con el uso de tanques y aviones. Sólo puede lograrse aplicando los términos correctos y obligando al agresor a detener la agresión y a poner fin a la ocupación. La estabilidad de la región depende del logro de una paz amplia y justa. Las negociaciones de paz se basaron en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y en el principio de territorio por paz. Así como la paz no puede conseguirse por partes, tampoco el territorio puede dividirse. Por lo tanto, para que pueda establecerse una paz justa y amplia deben devolverse todos los territorios árabes ocupados desde 1967, para que puedan volver la estabilidad, la seguridad, la comprensión, la coexistencia y la cooperación.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Arabia Saudita las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Malasia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Hasmy** (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Me uno a los demás oradores para darle las gracias por su pronta respuesta al pedido que hizo mi delegación en nombre del Grupo Islámico de las Naciones Unidas de que se convocara una reunión urgente del Consejo para examinar la grave situación imperante en los territorios

palestinos ocupados, incluida Jerusalén. Al igual que otros miembros de la comunidad internacional, Malasia sigue muy de cerca y con gran preocupación los graves acontecimientos que tienen lugar allí, y abriga la ferviente esperanza de que disminuya la violencia, para que el pueblo palestino deje de sufrir tanta muerte y dolor innecesarios.

Mi delegación escuchó muy atentamente y con un gran sentimiento de solidaridad la declaración que formuló el Observador Permanente de Palestina, a quien damos las gracias. También damos las gracias a los oradores precedentes, que revelaron las políticas hostiles e intransigentes que han aplicado los sucesivos gobiernos de Israel mientras falsamente hablan de la necesidad de mantener relaciones pacíficas con sus vecinos palestinos y árabes.

Desde el 18 de diciembre de 2000, fecha en que el Consejo de Seguridad no pudo aprobar un proyecto de resolución que habría llevado al establecimiento de una fuerza de las Naciones Unidas compuesta de observadores militares y de policía que habría sido enviada a todos los territorios ocupados por Israel desde 1967, han muerto casi 100 palestinos más y miles más han sido heridos. Según algunos, casi 400 palestinos han perdido la vida sobre el terreno debido a la continua violencia, principalmente como resultado directo de la fuerza excesiva empleada por las fuerzas de seguridad israelíes. Pensamos que la pérdida de vidas y las heridas sufridas por los palestinos desde entonces podrían haberse evitado si el Consejo hubiera cumplido con su responsabilidad y actuado con decisión ese día para establecer la misión de las Naciones Unidas que se propuso de observación o vigilancia.

Con ese propósito, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país viajó a Nueva York junto con varios de sus colegas de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), bajo la dirección del Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, quien representaba a la Presidencia de la OCI. Mi Ministro y sus colegas formularon declaraciones ante este Consejo y propusieron firmemente el establecimiento de una fuerza de protección de las Naciones Unidas. Habían esperado que sus peticiones convencerían al Consejo de tomar la decisión correcta. Lamentablemente, no fue así y el proyecto de resolución no se aprobó en la votación por un margen muy leve.

En diciembre último, los miembros del Consejo que se abstuvieron en la votación del proyecto de re-

solución sostuvieron que se necesitaba más tiempo para que Israel y Palestina alcanzaran un acuerdo entre ellos sobre cuestiones más amplias que podían incluir el establecimiento de tal fuerza de observadores. Mi delegación sostuvo que, al hacer esto, el Consejo sometería el establecimiento de la fuerza de las Naciones Unidas a los caprichos de un proceso de paz tortuoso e incierto. No creímos entonces, ni lo creemos hoy, que el destino de una fuerza de las Naciones Unidas tan importante —de hecho, indispensable— pudiera depender de esas incertidumbres. Por el contrario, estimamos que el establecimiento de una fuerza de las Naciones Unidas habría tranquilizado la situación y sin duda habría impedido las muertes y heridas inútiles soportadas por los civiles palestinos en estos últimos meses. Habría transmitido un poderoso mensaje a Israel respecto de la grave preocupación del Consejo y de la comunidad internacional por su utilización de una fuerza excesiva para hacer frente a la situación. Habría demostrado también, de manera tangible, la preocupación y la solidaridad del Consejo respecto de la dura prueba que deben soportar los civiles palestinos, víctimas de la actual situación. De hecho, sería muy desafortunado que, a pesar de estos últimos acontecimientos trágicos, el Consejo siguiera sin hacer nada y fuera testigo de un mayor número de muertos y heridos en los próximos meses.

Malasia se suma al resto de la comunidad internacional en su indignación respecto de la permanente utilización por parte de Israel de una respuesta masiva, contundente y absoluta a ciertos estallidos individuales de la protesta palestina en todos los territorios ocupados palestinos, incluida Jerusalén. Los cierres preventivos de los territorios ocupados palestinos, incluida Jerusalén, la rígidas restricciones al traslado de personas y bienes, la retención de ingresos aduaneros y fiscales en detrimento de la Autoridad Palestina a la que pertenecen dichos ingresos y otras medidas de castigo colectivo han producido efectos desastrosos en la economía palestina. La vida de los palestinos ha pasado a ser una lucha diaria por la supervivencia debido a estas medidas draconianas e inhumanas. Estas aumentaron inevitablemente la tensión, provocaron más violencia y se tradujeron en una nueva crisis de confianza entre las dos partes, complicando aún más la reanudación del proceso de paz.

Mi delegación recuerda que algunos miembros del Consejo plantearon entonces el tema de que la cuestión de la fuerza de vigilancia de las Naciones

Unidas seguía estando sobre el tapete y que podía examinarse ulteriormente. Por lo tanto, instamos al Consejo a que examine ahora nuevamente la propuesta con decisión para detener el asesinato de civiles palestinos en los territorios ocupados. No puede seguir manteniéndose al margen sin hacer nada con el argumento de que las dos partes son las que deben resolver su problema, sabiendo perfectamente que ello no ocurrirá pronto, en particular tras las recientes elecciones celebradas en Israel y la formación de un nuevo Gobierno presidido por el Sr. Ariel Sharon. Claramente la responsabilidad recae en manos del Sr. Sharon que, como todos lo sabemos, fue el que, al inicio, precipitó la crisis.

Esta sesión urgente del Consejo debería transmitir una clara señal de las expectativas del Consejo y la comunidad internacional relativas al fin inmediato de la violencia, y en ese sentido el rápido envío de una fuerza de observadores de las Naciones Unidas a los territorios ocupados sería una medida concreta. No estamos de acuerdo con el argumento planteado hoy en este Salón de que una medida del Consejo respecto de esta propuesta interferiría en el proceso de paz. Los argumentos en favor de la no intervención del Consejo son tan poco convincentes y tan interesados hoy como en el pasado. Sin duda sólo pretenden convencer a los que los formulan.

Creemos, por el contrario, que la reducción de las tensiones tras el establecimiento de una fuerza de observadores de las Naciones Unidas contribuiría considerablemente al proceso de paz. Crearía un clima propicio para el diálogo y las negociaciones. La tensión constante provocada por la falta de acción del Consejo no haría más que exacerbar la situación y consolidar la permanente espiral de violencia.

Este Consejo, que se apresura en intervenir en otras situaciones de conflicto para proteger a los civiles atrapados en los conflictos armados, no puede ajustarse a normas diferentes respecto de la protección de los civiles palestinos. Estimamos que el establecimiento de una fuerza de observadores y de vigilancia de las Naciones Unidas será una medida concreta para brindarles protección. La propia credibilidad del Consejo se pondrá en tela de juicio si no se hace nada de inmediato para abordar la situación. La falta de acción del Consejo, tal como lo sostienen algunos, equivaldría a destinar la cuestión palestina y, en particular, la grave situación actual en los territorios ocupados, a la negligencia y la indiferencia, así como a nuevas y cínicas manipulaciones de la cuestión por parte de Israel.

Por lo tanto, mi delegación se siente alentada de observar hoy las positivas actitudes de la mayoría de los miembros del Consejo sobre esta importante propuesta.

Para concluir, quisiera expresar el sincero agradecimiento de mi delegación por los esfuerzos diplomáticos realizados por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados. Le agradecemos sus incansables esfuerzos en lo que parece ser un prolongado proceso. Apoyamos también los esfuerzos realizados por el Secretario General y seguimos creyendo que esos esfuerzos pueden llevarse a cabo a la par de los del Consejo.

**El Presidente:** (*habla en inglés*): Agradezco al Representante de Malasia las amables palabras que dirigió a la Presidencia.

El próximo orador inscripto en la lista es el representante de Bahrein, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Buallay** (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Me complace verlo presidiendo el Consejo durante el presente mes. Agradecemos mucho los esfuerzos realizados por el Representante Permanente de Túnez durante su Presidencia del Consejo el mes pasado.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy a la luz de las condiciones extremadamente difíciles que prevalecen en los territorios ocupados palestinos, incluida Jerusalén. Niños, jóvenes y mujeres son asesinados diariamente. Se cometen graves violaciones de los derechos humanos. Las ciudades ocupadas palestinas son objeto de agobiantes bloqueos para hacer pasar hambre a sus poblaciones y para impedirles la satisfacción de sus necesidades básicas. Israel está violando las normas y leyes internacionales más simples y básicas.

Los acontecimientos actuales en los territorios palestinos ocupados nos recuerdan episodios de la Primera y Segunda Guerra Mundial, en particular los relacionados con los civiles y las ciudades. Cuando examinamos los increíbles progresos que ha alcanzado la ciencia y la tecnología desde aquellos días, no podemos comprender lo que está ocurriendo con los civiles palestinos a manos de los israelíes, por su semejanza con el tratamiento que recibieron los vencidos de manos de los vencedores en esos conflictos anteriores. La diferencia básica es que hoy se trata de una situación de ocupados y ocupantes.

Se han hecho numerosos llamamientos a este Consejo desde que comenzó la actual serie de graves

violaciones israelíes de los derechos humanos palestinos. La comunidad internacional ha dado inútilmente a Israel más de una oportunidad de cambiar sus políticas de opresión. Por lo tanto, debemos redoblar nuestros esfuerzos para detener este importante deterioro y sus graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales en la región. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que asuma su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales y de presionar a Israel, la Potencia ocupante, para que ponga fin a sus prácticas agresivas contra el pueblo palestino.

El pueblo palestino tiene una gran necesidad de apoyo y protección para hacer frente a la brutalidad israelí, que no hace diferencias entre niños, jóvenes, mujeres y personas de edad. A ese respecto, mi delegación quisiera expresar su apoyo a la propuesta de desplegar una fuerza internacional de protección en los territorios ocupados, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra. Israel debe cooperar con esas fuerzas.

La cuestión palestina no puede resolverse si no prestamos suficiente atención a sus causas fundamentales y a sus efectos. No estamos aquí simplemente para tomar nota de las violaciones de derechos humanos por parte de los israelíes, del asfixiante sitio a las ciudades palestinas y otras prácticas llevadas a cabo por las fuerzas de ocupación israelíes. Estamos aquí para abordar el tema de la ocupación de Palestina por Israel. El Consejo de Seguridad no puede mantenerse cruzado de brazos frente a lo que está ocurriendo con los palestinos civiles e inocentes.

Puesto que el Consejo de Seguridad sigue celebrando sesiones con el fin de proteger a los civiles y a los niños en los conflictos armados y dado que sigue enviando a observadores internacionales para proteger a otros, ¿por qué debería excluir a los palestinos de tal protección internacional? Lo que ocurre con el pueblo palestino quedará en la conciencia de la comunidad internacional, una conciencia que está representada por el Consejo, y éste debe asumir sus responsabilidades y desempeñar el papel que le corresponde para mantener la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, debería someterse a votación la propuesta formulada por el Consejo de ofrecer protección internacional a los palestinos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Bahrein las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

El siguiente orador es el representante de Argelia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Baali** (Argelia) (*habla en francés*): Han transcurrido seis meses desde que, una vez más, el Oriente Medio pasó brutalmente a ser el centro de la atención general, golpeado por la violencia endémica a la que parece estar predestinado, tras el acto de provocación condenado unánimemente que llevó a cabo el hombre que ordenó las masacres de Sabra y Shatila, que dirigió la desastrosa campaña del Líbano y que —ironía de ironías— conduce actualmente los destinos de su país.

El acto de provocación que inició la tragedia que actualmente experimenta a diario el pueblo palestino, tuvo claramente el objetivo de sabotear el proceso de paz y destruir, de una vez por todas, cualquier oportunidad de alcanzar una solución justa y duradera para la cuestión palestina.

Actualmente, todos parecen creer —y sobre todo los propios protagonistas— que el proceso de paz es algo del pasado y que su pronta reanudación resulta poco probable, sobre todo teniendo en cuenta los cambios que han tenido lugar en Israel y la ulterior intensificación de las medidas represivas en contra de la población de los territorios ocupados.

De hecho, no pasa día sin que caigan jóvenes palestinos inocentes, sólo armados de su tenaz fe en una victoria inminente contra soldados armados que están decididos a utilizar la fuerza sin vacilación ni moderación.

Todos los días esta represión alcanza con indecible brutalidad a una población ya muy afectada y al borde de la asfixia, sujeta a ejecuciones sumarias, arrestos arbitrarios, destrucción de las casas, las carreteras, la infraestructura, los castigos colectivos, los toque de queda y el sitio de ciudades como Ramallah, Tulkarem, Qalquilya, Belén y Hebrón.

El daño que ha causado toda esta guerra conducida por Israel contra el pueblo palestino es considerable. Cientos de muertos y miles de heridos. El nivel de vida ha bajado de manera notable, puesto que casi 1 millón de palestinos —una tercera parte de la población— están por debajo del nivel de pobreza absoluta desde septiembre pasado. Cientos de escuelas han cerrado porque no pueden seguir funcionando, y hay una escasez grave de alimentos y medicamentos en muchas localidades palestinas, que están aisladas del resto del

mundo, y a las que la asistencia humanitaria y los servicios básicos de emergencia no logran llegar.

Más aún, en violación flagrante de sus obligaciones y a pesar de los repetidos llamados de la comunidad internacional, Israel sigue reteniendo cientos de millones de dólares de ingresos impositivos que debe a la Autoridad Palestina.

A la luz de esta trágica situación, y teniendo en cuenta que Israel se encarniza contra una población indefensa, la Autoridad Palestina, respaldada por el Movimiento No Alineado, pidió hace ya varios meses al Consejo de Seguridad que adoptara medidas que pudieran garantizar la protección de esa población y que pusiera fin a la represión de la que es objeto.

A pesar de la gran flexibilidad demostrada por los representantes de los Estados Árabes y los países no alineados durante la negociación del proyecto de resolución, el Consejo de Seguridad decidió en diciembre pasado no actuar y dejar que la situación en el terreno se deteriorara, posiblemente hasta un punto en el que ya no haya regreso.

Las negociaciones de paz que en ese momento estaban en curso entre palestinos e israelíes, bajo los auspicios de los Estados Unidos —que ciertos miembros del Consejo decían no querer hacer peligrar a través de una intervención intempestiva de las Naciones Unidas en el terreno, para justificar su oposición al despliegue de los observadores desarmados— desde ese momento fracasaron totalmente, a causa de la intransigencia de las autoridades israelíes, todos los esfuerzos por restablecer la calma y la seguridad.

El Consejo ha adoptado una pasividad inaceptable ante un Estado Miembro que durante décadas ha ocupado con total impunidad el territorio de los Estados vecinos; que subyuga todo un pueblo al que niega sus derechos más fundamentales; y que rehusa aplicar las resoluciones de la Organización que lo ha creado y cumplir con sus obligaciones internacionales. ¿Cómo podríamos, ante todo esto, no hablar de un doble rasero, y no denunciar esta injusticia?

En esta coyuntura particularmente difícil, que podría exacerbarse aún más debido a la represión, la intimidación y el uso sistemático de la fuerza que parece ser el nuevo curso de acción de la actual administración israelí, todavía queda tiempo para que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad y desempeñe

plenamente su papel y su mandato frente al pueblo palestino y frente a la legalidad internacional.

En primer lugar, debe poner fin a la política de represión y al uso sistemático de la fuerza, y en especial el uso de balas verdaderas contra los manifestantes palestinos. Luego debe decidir lo antes posible el despliegue de observadores de las Naciones Unidas en los territorios palestinos y en Jerusalén a fin de proteger a la población civil. También debe exigir a Israel que retire sus fuerzas de las ciudades y localidades palestinas en las que se encuentran y que pongan fin al sitio de estas ciudades. Finalmente, debe hacer que Israel, como Potencia administradora, respete el Cuarto Convenio de Ginebra y garantice la protección y la seguridad de los civiles palestinos.

Estas son las demandas de Argelia que, al igual que otros países árabes, cree en una solución justa y duradera para el conflicto en el Oriente Medio, basada en el principio de territorio por paz, acordado en Madrid. Esto quiere decir la retirada total de las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados en 1967 y el restablecimiento de los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino, incluido su derecho al establecimiento de un Estado independiente, con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

Estoy convencido de que estas son también las expectativas de la comunidad internacional en su conjunto, que el Consejo debe tomar en cuenta y satisfacer lo antes posible.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Satoh** (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quiero darle nuevamente la bienvenida a Nueva York. Mi delegación le expresa su agradecimiento por darnos esta oportunidad de examinar la grave situación que enfrentamos hoy en el Oriente Medio.

La actual violencia ya ha dado lugar a la trágica pérdida de más vidas y a destrucción material, y nos preocupa que la intensificación de la violencia ocasione un resultado desastroso en toda la región. Además, la violencia persistente está deteriorando el ambiente político para la paz, que es un requisito previo para la reanudación de conversaciones sustantivas. Instamos, pues, a todas las partes a hacer esfuerzos decididos

para poner fin a la violencia actual. Instamos igualmente a todas las partes a que se abstengan de cometer cualquier acción que pudiera complicar aún más la situación. Lo que es más importante, deben respetar la línea de contención señalada por las Naciones Unidas en mayo pasado.

Como todos sabemos, la paz negociada es la única opción realista. Por tanto, instamos otra vez a las partes interesadas a esforzarse por reanudar sus negociaciones, sobre todo la negociación sobre el estatuto definitivo, entre Israel y los palestinos.

En este contexto, nos alienta el hecho de que en sus directrices de política básica, el nuevo Gobierno de Israel haya expresado explícitamente su determinación de llegar a acuerdos definitivos de paz con los palestinos y con Siria, basados en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad; y a un tratado de paz con el Líbano. Es igualmente alentador que el Ministro de Relaciones Exteriores Shimon Peres haya venido a discutir esos temas con el Consejo ayer.

No obstante, hay que señalar que un nexo demasiado estricto entre la cesación de la violencia y la reanudación de las negociaciones podría ser manipulado por aquellos elementos que no desean una solución pacífica ni la coexistencia del Estado de Israel con un Estado palestino independiente.

Creemos que a la luz de la enemistad existente, la reanudación del diálogo es un primer paso esencial para restablecer la confianza entre las partes interesadas. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a que lo hagan lo antes posible.

El grave deterioro de la economía palestina es también un motivo de seria preocupación para nosotros. Se están socavando los medios de subsistencia del pueblo palestino y la base financiera de la Autoridad Palestina.

Sin duda, esto tendrá un efecto profundamente negativo sobre el proceso de paz. Por lo tanto, instamos al Gobierno israelí a que haga todo lo posible para que los palestinos puedan reanudar sus actividades económicas normales.

También es crucial que la comunidad internacional ayude a aliviar el sufrimiento de los palestinos. El Japón, por su parte, ha hecho contribuciones a los palestinos por un monto de 12 millones de dólares americanos desde que comenzaron los enfrentamientos.

Para concluir, desearía asegurar al Consejo que el Japón seguirá decidido a hacer todos los esfuerzos posibles para ayudar a lograr la cesación de la violencia y la reanudación del proceso de paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Japón las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador en mi lista es el representante de la Jamahiriya Árabe Libia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Babaa** (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Queremos igualmente felicitarlo por haber sido nombrado para un nuevo puesto en su país y desearle todo el éxito. Confiamos en que, gracias a su sabiduría y habilidad, las deliberaciones del Consejo de este mes van a ser exitosas. Deseo igualmente expresar mi más profundo agradecimiento al Representante Permanente de Túnez, mi hermano el Sr. Said Ben Mustapha, por su impresionante y sensata dirección del Consejo durante el mes pasado.

La cuestión de Palestina, sus causas y resultados son bien conocidos para todos los miembros del Consejo y para todo el mundo. No es necesario recordar que el problema judío ha sido un problema europeo a lo largo de la historia. Nunca ha sido un problema árabe o islámico. La forma en la cual ese problema se llevó a la región árabe para deshacerse de él dio como resultado el desarraigo y el desplazamiento del pueblo palestino de su patria.

No es necesario recordar las resoluciones de las Naciones Unidas que todavía hay que aplicar ni que el problema palestino no puede resolverse sin el regreso del pueblo palestino a su patria y el establecimiento de su Estado independiente y soberano en su territorio nacional. El pueblo palestino ha sufrido opresión y desplazamiento por más de ocho decenios, y continúa soportando la brutalidad y el horror de la ocupación. Ahora se enfrenta a los tanques, los misiles y los aviones de la Potencia ocupante. Desarmado, enfrenta a esa Potencia para defender sus derechos, su tierra, su dignidad, sus Santos Lugares, su historia y su futuro.

Sabemos muy poco acerca de lo que ocurre en los territorios palestinos porque el ejército de ocupación trata de impedir la cobertura de los acontecimientos

que allí ocurren. El *Committee for the Protection of American Journalists* ha enviado una carta a la Potencia ocupante expresando su preocupación por la seguridad de los periodistas en los territorios ocupados. En una carta publicada en el periódico *The New York Times* expresó su profunda preocupación por la brutalidad cometida por el ejército israelí contra los periodistas, señalando que 12 periodistas fueron heridos de bala por el ejército israelí y fueron golpeados por las fuerzas de seguridad internas. Los colonos siguen atacando impunemente a los periodistas, especialmente a los de las agencias de prensa *Reuters* y *France Press*.

De hecho, algunos periódicos israelíes han comenzado a hablar acerca de los castigos colectivos y las tragedias que sufren diariamente los palestinos. Ayer, el periódico israelí *Ha'aretz* publicó un artículo del Comité Internacional de la Cruz Roja condenando los castigos colectivos de la población palestina que lleva a cabo el ejército de ocupación. Este castigo constituye una violación del derecho internacional y del humanitario, según el cual el país ocupante debe garantizar condiciones de vida normales a la población que se encuentra bajo ocupación. En el periódico se dice que las prácticas israelíes se han vuelto insostenibles y constituyen crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. También se dice no sólo que las matanzas que ocurren todos los días son el resultado de enfrentamientos entre manifestantes palestinos y el ejército de ocupación, sino también que los palestinos son asesinados diariamente sea en sus lechos, a la puerta de sus hogares o camino a sus hogares, sus trabajos o sus granjas.

Todos los días vemos informes sobre el asesinato de una madre, un niño o un anciano, cometidos a sangre fría por francotiradores sionistas. Estas prácticas son parecidas a las prácticas nazis. Toman la forma de expropiación de las tierras palestinas, demolición de sus hogares, el desarraigo de árboles y la restricción del movimiento de los palestinos que viven cerca de los asentamientos. Según la Cruz Roja, se construyen carreteras y pasos a desnivel para beneficio de los asentamientos israelíes.

Quisiera también citar un pasaje de la edición de ayer del periódico israelí *Yediot Aharonot*:

“Desde hace ya unos cinco meses, en los territorios” —o sea, en los territorios palestinos ocupados— “se está produciendo un proceso lento pero sistemático y calculado de aniquilación del pue-

blo palestino. Los soldados, que han sido entrenados meticulosamente para usar a seres humanos como blanco, apuntan sus armas a los ojos y las rodillas, para herir pero no matar, y no pueden distinguir entre un manifestante y un transeúnte. Por lo menos 12.000 palestinos civiles han sido heridos, han quedado ciegos o incapacitados, y muchos han sufrido la amputación de los brazos. Estos heridos morirán lentamente, lejos de las cámaras. Algunos morirán porque no pueden encontrar un hospital que los trate; otros no podrán sobrevivir debido al hambre y la destrucción de su infraestructura.”

Si las fuerzas de ocupación sionista actúan en legítima defensa y no matan a sangre fría, ¿por qué se niegan a recibir a una comisión internacional de determinación de los hechos, y por qué no colaboran con este tipo de comisiones? Se espera que los palestinos acepten una paz de esclavos y vivan en lo que representa menos del 15% de su patria histórica. Se espera que se recluyan en sus casas y que respeten el toque de queda, mientras los colonos se divierten y arrancan de raíz sus árboles y confiscan sus tierras, bajo la protección de las fuerzas de ocupación, como está sucediendo en Hebrón.

El Consejo no debe esperar respuesta alguna del ejército de ocupación sionista ni que ponga fin a sus prácticas de tipo nazi en los territorios palestinos ocupados porque los dirigentes de Tel Aviv son, en su mayoría, criminales de guerra. Este es un hecho bien conocido. De hecho, hay llamamientos en el propio Israel para que se procese al General Mofaz, Jefe del Estado Mayor de Israel, como criminal de guerra porque dirige a diario prácticas criminales cuando sus fuerzas asesinan a palestinos y destruyen miles de hectáreas de tierra de labranza en los territorios palestinos. Otras prácticas consisten en impedir a los palestinos que salgan de sus aldeas para ir a trabajar, hacer mandados, comprar alimentos o medicinas o ir a ver a un médico debido al cierre de los puntos de salida con rocas y zanjas.

Las manos del General Sharon están manchadas de sangre de árabes y palestinos, y se siente orgulloso de ello. Ahora ocupa una posición de poder, a la cabeza del régimen de Tel Aviv, con lo que ha reanudado su mandato de imposición de políticas de hechos consumados y de tierra arrasada. Un profesor de sociología y ciencias políticas de la *Johns Hopkins University* publicó un artículo en el *Chicago Tribune* el mes pasado

en el que analiza a Sharon y lo describe como un criminal de guerra. Cita muchos actos criminales y masacres que demuestran sin lugar a dudas que Sharon es un criminal de guerra. El autor se refiere también a crímenes sangrientos y masacres que demuestran irrefutablemente, incluso para sus seguidores, que Sharon es un criminal de guerra. El autor también se refirió a acontecimientos sangrientos planeados y ejecutados por Sharon en contra de los palestinos, como las masacres de Kibya, Sabra y Shatila, además de la profanación de la Mezquita Al-Aqsa en la Jerusalén ocupada.

Lo paradójico es que cuando la comunidad internacional utiliza un doble rasero, el mundo se quedó callado cuando el carnicero Sharon fue elegido jefe de la sangrienta institución militar de Tel Aviv, so pretexto de que las elecciones se habían celebrado en una atmósfera de libertad y democracia, pero en el caso de la elección de un político de derecha en un país europeo donde prevalecía la democracia, los Estados Unidos y Europa clamaron en contra y la condenaron. Se amenazó con romper relaciones diplomáticas y comerciales con ese país.

Ver a los niños y jóvenes que enfrentan con valentía una de las maquinarias militares más poderosas del mundo, que cuenta con el apoyo de muchos países con mentalidad hegemónica, confirma una cosa: el pueblo palestino persiste en su empeño de resistir contra un sistema de asentamientos, colonialista y extranjero que es único en la historia. Los palestinos confirman que los usurpadores e invasores no podrán disfrutar de la vida debido a su usurpación de su tierra. No olvidarán ni perdonarán a los usurpadores por los horrendos crímenes que han cometido contra ellos.

Al examinar la situación en los territorios palestinos ocupados, el Consejo no debe olvidar que el pueblo palestino ha vivido bajo la ocupación militar más prolongada de la historia moderna, con excepción de la ocupación japonesa de Corea; y tampoco debe olvidar sus resoluciones encaminadas a corregir las injusticias padecidas por los palestinos y a defender sus derechos legítimos e inalienables. El Consejo no debe olvidar la manera en que los sionistas continúan violando los Convenios de Ginebra y llevando a cabo la depuración étnica de manera sistemática, y debe recordar las masacres perpetradas en Deir Yassin, Sabra y Shatila, y las masacres que tienen lugar a plena luz del día.

Para terminar, instamos al Consejo de Seguridad a que cumpla su responsabilidad de mantener la paz y

la seguridad internacionales en los siguientes términos. Primero, el Consejo debe adoptar las medidas adecuadas para proporcionar plena protección al pueblo palestino, de conformidad con el derecho internacional y con los convenios de Ginebra. Segundo, el Consejo debe acordar la formación de una fuerza de observación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y desplegarla en los territorios ocupados, incluida Jerusalén, a fin de proporcionar la protección adecuada. Tercero, deben condenarse las prácticas de tipo nazi cometidas por las fuerzas de ocupación sionista que incluyen cercos, inanición, confiscación de tierras, destrucción de granjas y asesinatos a sangre fría utilizando armas prohibidas.

Si el Consejo no toma una decisión ahora, so pretexto de que debe brindar al carnicero Sharon la oportunidad de debatir con el Secretario General, o si se demora en tomar la decisión adecuada, tal como lo está haciendo ahora una superpotencia, parecería que estuviera enviando a las fuerzas de ocupación un mensaje de aliento a continuar sus prácticas de tipo nazi contra los palestinos, a proseguir su política de ocupación, anexión y confiscación de tierras, bloqueo y hambre, y a provocar más sufrimientos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la Jamahiriya Árabe Libia por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Qatar, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Al-Khal** (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: A pesar de las condiciones trágicas en las que se está celebrando esta reunión, quisiera comenzar mi declaración brindándole mis felicitaciones por haber asumido la Presidencia de las labores del Consejo durante este mes. Estoy convencido de que con su sabiduría y experiencia las labores del Consejo se coronarán con el éxito que todos deseamos. Mi delegación desea expresar su agradecimiento a su predecesor, el Embajador Saïd Ben-Mustapha, Representante Permanente de la República de Túnez ante las Naciones Unidas, por la manera efectiva en la que dirigió las labores del Consejo durante su Presidencia. Quisiera también expresarle mi agradecimiento por la celebración de esta sesión, a petición del Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas en su calidad de Presidente del Grupo Árabe durante este mes.

Nos presentamos ante usted una vez más para examinar los serios acontecimientos que se están produciendo en los territorios árabes ocupados y que se han saldado hasta el momento con la matanza de más de 350 civiles inocentes, incluidos mujeres y niños. Otros miles han sido heridos por reclamar su derecho a vivir con dignidad.

En los últimos meses, el Consejo ha dudado a la hora de tomar medidas decisivas en relación con los acontecimientos registrados en los territorios árabes y palestinos ocupados, a pesar de las muchas intervenciones de los Estados amantes de la paz, siendo la más reciente una visita realizada por la delegación ministerial de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, Su Excelencia el Jeque Hamad bin Jassem bin Jabr Al-Thani. Esa visita sentó un precedente que algunos consideraron como una encarnación de la seriedad con la que se está tratando la situación de la región. Estas vacilaciones y el hecho de andarse con rodeos han tenido repercusiones negativas y han llevado a la evolución de los acontecimientos y al aumento de los muertos y heridos, así como al aumento del desempleo del lado palestino debido a las políticas de aislamiento, sitio y asesinatos deliberados que aplican las autoridades israelíes.

El Estado de Qatar pide a los Estados miembros del Consejo de Seguridad que se abstuvieron de votar el proyecto de resolución presentado por los Estados miembros del Grupo No Alineado del Consejo de Seguridad a que reexaminen sus posiciones anteriores.

El Gobierno israelí ha mostrado su verdadero rostro, puesto que las fuerzas israelíes, desde el 11 de marzo de 2001, han puesto en práctica un plan muy grave y agresivo contra el pueblo palestino, que incluye el tomar medidas provocadoras sobre el terreno, tales como el desmantelamiento de la Ribera Occidental en 43 partes y la división de la Faja de Gaza en cuatro partes o cantones. Esto se ha logrado con el despliegue de fuerzas militares y tanques, la excavación de trincheras y la colocación de terraplenes alrededor de los centros de población en las ciudades y aldeas palestinas, con el propósito de restringir los movimientos de ciudadanos y entronizar así el sofocante sitio económico. Todo esto se hace para subyugar al pueblo palestino e impedirle que se gane la subsistencia. Estas medidas de los israelíes son complementarias a las adoptadas en otras zonas, con el fin de aislar a los palestinos en los territorios ocupados del mundo exterior,

así como para destruir la economía palestina. La política de asedio y ahogo y el establecimiento de estrictas restricciones al movimiento de bienes y personas, no solamente ha afectado la economía palestina, en su conjunto, sino que también a las familias palestinas, en lo individual, puesto que los estudiantes no pueden asistir a sus escuelas ni los trabajadores pueden asistir a sus puestos de trabajo. Uno puede imaginar las reacciones cuando los niños están sin poder ir a la escuela y los jefes de las familias sin poder ir al trabajo.

La trágica situación en los territorios palestinos en este momento obliga al Consejo de Seguridad —de conformidad con su mandato y sus responsabilidades en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales bajo los artículos 24 y 37 de la Carta, y teniendo en cuenta el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 cuando se refiere a la protección de civiles en territorios ocupados— a asumir sus responsabilidades. En primer lugar, el Consejo necesita proporcionar protección adecuada al pueblo palestino, que está expuesto a las formas más brutales de represión y agresión aplicadas por las fuerzas de ocupación israelíes, hasta que pueda ejercer sus plenos derechos de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional y sin el pretexto de que se necesita la aceptación de las dos partes para establecer tal fuerza dado que Palestina está bajo la jurisdicción de la autoridad que la ocupa. No es justo que se comunique a los palestinos que las Naciones Unidas no les pueden brindar protección porque aquéllos que ocupan su territorio no aceptan la disposición de tal protección. En segundo lugar, el Consejo debe ejercer la presión necesaria sobre el actual Gobierno israelí para obligarlo a cumplir con los acuerdos que se han logrado en las etapas previas del proceso de paz, así como a respetar lo que se ha alcanzado en las negociaciones previas y a reanudar dichas negociaciones en el punto en que se quedaron detenidas.

El Estado de Qatar cree que no se alcanzará una paz amplia y permanente en el conflicto árabe-israelí a menos que Israel cumpla con todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, particularmente la 242 (1967) y la 338 (1973), y el principio de territorio por paz, permitiéndole así al pueblo palestino restablecer sus legítimos derechos. Prioritarios entre estos derechos son el derecho al regreso, a la libre determinación y a establecer su Estado independiente en su suelo nacional con Al-Quds Al-Sharif como su capital, al retiro total israelí del Golán sirio a la frontera del 4 de junio de 1967 y al retiro completo israelí del territorio libanés a las

fronteras internacionalmente reconocidas, incluyendo las fincas de Shaba'a, de conformidad con las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) del Consejo de Seguridad, y la liberación de todos los prisioneros de guerra que están en las cárceles israelíes.

Para terminar, debe quedar entendido de que los palestinos no son la causa de los problemas de seguridad que Israel enfrenta. La causa real de estos problemas es la insistencia israelí en ocupar el territorio palestino y su constante agresión contra el pueblo palestino. La eliminación de los problemas de seguridad israelíes no se logrará a menos que pongamos fin a la ocupación y desmantelamos los asentamientos. Se deberá dar prioridad a poner fin a la represión de los palestinos, y las medidas para la generación de confianza deberán constituir las bases que permitan a los pueblos de la zona vivir en paz y seguridad permanentes. El derramamiento de sangre del cual somos testigos diariamente debe conducir a un arreglo justo por medio de negociaciones que se fundamenten en el principio de territorio por paz, legitimidad internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, y no en el uso de la fuerza.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Qatar las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en la lista es el representante de Suecia y lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración

**Sr. Schori** (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Hungría, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y Chipre, Malta y Turquía, en calidad de países asociados, hacen suya esta declaración.

Las perspectivas de paz deben regresar al Oriente Medio. No hay más opción que una solución política. La Unión Europea reitera hoy su profunda preocupación ante la cadena de acontecimientos violentos durante los meses pasados y sostiene que es la responsabilidad de las autoridades israelíes así como de las palestinas hacer todo lo posible para impedir acciones que tengan como resultado nuevas víctimas. Pedimos a ambas partes que actúen con el máximo de moderación y que hagan hasta lo imposible para impedir actos terroristas y el desarrollo de sentimientos de venganza.

Se deben reiniciar nuevas conversaciones sobre seguridad. La Unión Europea encarece al Gobierno israelí y a la Autoridad Palestina a que se dediquen de nuevo, en forma inmediata, a cooperar en materia de seguridad, a fin de revertir la espiral de violencia.

La situación humanitaria en los territorios palestinos es motivo de gran preocupación. La crisis económica actual es inaceptable y amenaza la estabilidad de la región y las perspectivas de paz. Ambas partes tienen la obligación de disminuir las tensiones entre ellas. En este esfuerzo, un elemento importante es el mejoramiento de la situación económica de los territorios ocupados. El 26 de febrero, la Unión Europea decidió poner a la disposición como subsidios para la autoridad palestina los fondos que tiene en su cuenta de contado – 60 millones de euros. Los fondos serán desembolsados en el contexto de un esfuerzo internacional concertado y bajo la condición de que la Autoridad Palestina produzca un presupuesto revisado como base para el respaldo internacional y tome medidas más eficaces contra la corrupción y hacia una mayor transparencia. La Unión Europea exhorta a los otros donantes a aumentar sus contribuciones para ayudar a dar respuesta a los graves desafíos que enfrenta la economía palestina.

Habida cuenta de sus efectos devastadores para la economía, y por consiguiente para la estabilidad política palestina, la Unión Europea recalca la importancia de poner fin de inmediato a la retención del pago de los ingresos adeudados a la Autoridad Palestina. Es preciso que Israel transfiera de inmediato esos ingresos fiscales a la referida Autoridad. La Unión Europea reitera la importancia de levantar el bloqueo a las zonas palestinas de manera de poner fin a la grave crisis económica y humanitaria. Israel debe permitir y facilitar el acceso del personal humanitario y de productos a los territorios palestinos.

La Unión Europea toma nota del reciente relajamiento del cierre de Hebrón, Belén, Tulkarem y Qalquilya y considera que es menester hacer más para lograr que se levante el cierre de los territorios palestinos. En visita reciente a la región, una delegación de la Unión Europea presidida por la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Sra. Anna Lindh, expresó al Primer Ministro Sharon, al Ministro de Relaciones Exteriores Peres y al Presidente Arafat, la decisión de la Unión Europea de contribuir al avance del proceso de paz. Recalcó que no debía perderse ninguna oportunidad de lograr una solución pacífica, a pesar de la

crisis que existe en estos momentos en la región. La Unión Europea también abordó las cuestiones relativas al deterioro de la situación humanitaria en los territorios palestinos, la posible asistencia de la comunidad internacional, los cierres y la transferencia de ingresos fiscales.

El Primer Ministro Sharon dijo comprender las preocupaciones de la Unión Europea respecto de la práctica de castigos colectivos. La Unión Europea considera que este es un primer paso prometedor.

En cuanto al tema israelí-palestino, la Unión Europea considera que se ha avanzado mucho en las negociaciones abiertas y francas. La Unión Europea está convencida de que los progresos hechos en todas las cuestiones principales durante las negociaciones pasadas deben ser la base de las conversaciones futuras sobre un estatuto permanente. Asimismo, la Unión espera que pronto se reanuden las conversaciones entre Israel, por una parte, y Siria y el Líbano, por la otra.

La Unión Europea reafirma su opinión de que la base de las negociaciones y del logro de una paz justa y duradera deben ser las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), así como otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Asimismo, deben incluirse el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio mediante la guerra, la necesidad de que todos los Estados de la zona puedan vivir en condiciones de seguridad y el principio de tierra por paz. La Unión Europea llama a las partes a reafirmar sus compromisos con los principios fundamentales establecidos en el marco de los acuerdos de Madrid, Oslo y otros acuerdos subsiguientes, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

La Unión Europea deplora todos los actos de violencia. En este contexto, reitera su firme convicción de que la política israelí de asesinatos extrajudiciales es inaceptable y contraria al imperio del derecho e insta a Israel a cesar dicha práctica y a respetar, así, el derecho internacional. Los asesinatos extrajudiciales constituyen un obstáculo para la paz y podrían exacerbar la violencia.

La Unión Europea recuerda su declaración reciente, en respuesta a las dos ejecuciones llevadas a cabo por la Autoridad Palestina el 13 de enero, en que instaba al Presidente Arafat a considerar una moratoria a la pena de muerte y reiteraba la opinión de que la abolición de la pena capital en el mundo entero contribuiría al fortalecimiento de la dignidad humana.

Durante meses, hemos visto muertes palestinas e israelíes. Esta situación es intolerable y ambas partes deberían asumir sus responsabilidades y poner fin a la violencia y al sufrimiento humano sin sentido para dar la posibilidad y la esperanza a palestinos e israelíes de vivir una vida mejor en dignidad y seguridad. La falta de progreso en el proceso de paz, incluso en el tema de los asentamientos, es la esencia de la frustración del pueblo palestino.

La comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas y su Secretario General, pueden desempeñar un papel importante en la prestación de asistencia a las partes. La Unión Europea apoya la idea de que, como solicitaron los miembros del Consejo de Seguridad en noviembre del año pasado, el Secretario General examine los arreglos con las partes para el establecimiento de una misión de observación.

La Unión Europea reitera su voluntad de contribuir a la promoción del proceso de paz en el Oriente Medio.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Sudán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Erwa** (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: para comenzar, quiero felicitar sinceramente a usted y a su amistoso país, Ucrania, por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Asimismo, quiero felicitar a su predecesor, el Embajador Saïd Ben Mustapha, Representante Permanente de Túnez y a los miembros de su delegación por su excelente conducción de las labores del Consejo durante el mes pasado. Quiero también rendir homenaje a los nuevos miembros del Consejo.

Para comenzar mi intervención, quiero adherirme a la declaración formulada por el Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos.

Muchos meses después celebrada el año pasado, la sesión abierta más reciente del Consejo de Seguridad sobre la situación en los territorios palestinos ocupados, esa situación continúa empeorando. Ello obedece a que la Potencia ocupante sigue haciendo un uso excesivo de la fuerza militar contra palestinos inocentes y desarmados. La Potencia ocupante también sigue llevando a cabo su plan criminal de recrudecer el bloqueo contra ciudades y poblados palestinos, a fin de estrangular la economía palestina y subyugar y matar de

hambre al pueblo. Todos esos esfuerzos tienen por objetivo fundamental aislar al pueblo palestino dentro de los territorios ocupados y cortar sus vínculos con el mundo exterior, destruir la economía palestina y minar su infraestructura, amén de las medidas encaminadas a cambiar la composición demográfica y geográfica de los territorios palestinos mediante la construcción de asentamientos y la adopción de medias en la Ciudad Santa de Jerusalén con miras a crear nuevas realidades sobre el terreno que sean difíciles de echar atrás en el futuro.

La responsabilidad fundamental del creciente número de muertos entre la población civil de Palestina en los territorios ocupados corresponde enteramente al Consejo de Seguridad, que en diciembre del año pasado no aprobó un proyecto de resolución en que se llamaba a proteger al pueblo palestino, en particular a las mujeres y a los niños, de los actos cotidianos de agresión que cometían las fuerzas de ocupación israelíes. El Consejo presentó justificaciones insostenibles que hacen dudar de su credibilidad a la opinión pública mundial y que, de hecho, confirmaron la práctica del Consejo de aplicar dobles raseros y su falta de imparcialidad. El Consejo dio al mundo entero la impresión de que se eximía a Israel de cumplir las cláusulas y normas que rigen la paz y la seguridad internacionales y que se supone que, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad debe defender.

Los criminales actos de agresión que comete Israel diariamente contra el pueblo palestino, además de sus violaciones de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y de las normas del derecho internacional humanitario, especialmente del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, constituyen una seria prueba para este Consejo. Por lo tanto, esperamos que el Consejo se eleve a la altura de sus responsabilidades reconsiderando su posición anterior y adoptando medidas eficaces que aseguren la terminación de la violencia y del uso indiscriminado de la fuerza por parte de las autoridades israelíes de ocupación contra los civiles palestinos inocentes y ordene la formación de una fuerza internacional para protegerlos.

El que el Consejo no establezca una fuerza para que proteja al pueblo palestino de las medidas represivas que aplica diariamente la Potencia ocupante y para que vigile la situación en la Palestina ocupada equivaldría al incumplimiento de sus obligaciones estipuladas en la Carta y a la protección del agresor, lo que lo

alentaría a seguir cometiendo sus actos cotidianos de asesinato y tortura contra el pueblo palestino.

Para concluir, reiteramos lo que siempre hemos dicho ante este Consejo en ocasiones anteriores: que la paz que desde hace mucho tiempo se busca en el Oriente Medio no se logrará mientras Israel persista en su política expansionista y siga cometiendo actos de opresión y agresión y esforzándose por judaizar Jerusalén. La única forma posible de instaurar la paz en toda la región del Oriente Medio es poner fin a la ocupación israelí por medio de un verdadero compromiso de Israel con la fórmula de territorio por paz. Israel debe cumplir a cabalidad las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que constituyen los cimientos del proceso de paz en el Oriente Medio. Israel, por su parte, se ha retirado de ese proceso renegando de sus compromisos y promesas, en la creencia de que puede conseguir su plena seguridad a expensas de la seguridad de las otras partes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Sudán las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Nacerodien** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Felicito a Ucrania por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de marzo de 2001.

Sr. Presidente: En nombre del Movimiento No Alineado, le expreso nuestro sincero reconocimiento por haber convocado esta importante reunión del Consejo. Es fundamental que, como Naciones Unidas, tomemos medidas para atender la apremiante situación en que se encuentra Palestina.

Apenas el mes pasado, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, Terje Roed Larsen, presentó un informe sobre las consecuencias de las medidas represivas adoptadas contra el pueblo palestino. Según el Sr. Roed Larsen, la economía palestina ha sufrido pérdidas de más de 900 millones de dólares en el producto interno bruto desde que comenzó la crisis y pérdidas de ingresos de más de 240 millones de dólares del sector laboral. Utilizando datos del Banco Mundial, en el informe se calcula que el 32% de la población palestina vive ahora en la pobreza, lo que representa un aumento del 50% desde el comienzo de la crisis.

Los cierres, los bloqueos y las restricciones a la circulación de bienes, personas y recursos que ha impuesto Israel han provocado el estrangulamiento económico del pueblo palestino. Estas cifras muestran claramente el impacto devastador que han tenido en la economía palestina esos cierres, que alimentan peligrosamente altos niveles de frustración y violencia.

La comunidad internacional y mucho menos el Consejo de Seguridad pueden permanecer silenciosos mientras que una fuerza militar superior de ocupación viola el derecho internacional humanitario. ¿Cuántas vidas inocentes más deberán perderse para que nos decidamos a actuar?

El Movimiento No Alineado reitera su llamamiento al Consejo de Seguridad para que apruebe una resolución en la que disponga el despliegue inmediato de una fuerza para proteger a los civiles palestinos de las consecuencias de la campaña militar de las fuerzas armadas de Israel. Las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad como custodio de la paz y la seguridad internacionales, deben adoptar medidas para poner fin inmediatamente al sufrimiento del pueblo palestino.

Además, el reciente cierre de las ciudades palestinas por parte de la Fuerza de Defensa de Israel, en particular el actual bloqueo de Ramallah, ha socavado la ya precaria situación que prevalece en los territorios ocupados en materia humanitaria. A los civiles palestinos no sólo se les impide llegar a sus lugares de trabajo en Israel, sino que también se les niega el acceso a alimentos y medicamentos esenciales.

Esa respuesta dura y desproporcionada de Israel constituye una afrenta a los derechos más elementales del pueblo palestino. Esos actos contravienen la resolución 1322 (2000) del Consejo de Seguridad, en la que se pide a Israel que se ajuste estrictamente a sus obligaciones y responsabilidades jurídicas emergentes del Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949. Como bien saben los miembros de este Consejo, en el Cuarto Convenio de Ginebra se prohíbe expresamente el castigo colectivo de una población civil. El Movimiento No Alineado, por consiguiente, reitera su llamamiento a Israel para que demuestre moderación y cumpla a cabalidad sus obligaciones jurídicas que dimanán del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

La Conferencia de las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra celebrada en Ginebra

en julio de 1999 declaró que está dispuesta a volverse a reunir si fuere necesario. Las Altas Partes Contratantes habían convenido, en el artículo 1 común, “a respetar y a hacer respetar el presente Convenio en todas las circunstancias”. Es evidente que ha llegado el momento de que las Altas Partes Contratantes se reúnan urgentemente para tratar la situación de Palestina.

El Movimiento No Alineado viene afirmando desde hace mucho tiempo que la cuestión de Palestina constituye el núcleo del conflicto del Oriente Medio. El ejercicio del derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación y a un Estado independiente con la Jerusalén oriental como su capital es crucial para el logro de una paz general y duradera en el Oriente Medio.

El Movimiento opina que la negociación pacífica es el único medio para garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad duraderas en la región. Instamos a las partes a que tomen las medidas necesarias para garantizar la cesación de las hostilidades, restaurar la calma y adoptar medidas para restablecer la confianza mutua. Sólo entonces se podrá crear una atmósfera propicia a la reanudación de las negociaciones.

Estamos firmemente convencidos de que la condición de territorio por paz es esencial para lograr progresos significativos en el proceso de paz. Para lograr una paz duradera, justa y general, las negociaciones relativas al estatuto definitivo deben celebrarse de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y con la legitimidad internacional.

Una vez más, el Movimiento No Alineado repite su firme creencia de que es responsabilidad permanente de las Naciones Unidas comprometerse plenamente con la cuestión palestina hasta que se logre una solución definitiva.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Kuwait, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Abulhasan** (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera decirle que agradecemos y valoramos su respuesta positiva a la petición del Grupo Árabe de convocar esta reunión para tratar el deterioro de la situación de nuestros hermanos palestinos en los territorios palestinos ocupados. Asimismo, también quisiera felicitarles especialmente a usted y al Gobierno de Ucrania por la Presidencia del Consejo. Estamos convencidos de que dirigirán la labor del Consejo con talento.

Quisiera también dejar constancia de nuestro agradecimiento por la excelente labor de su predecesor, nuestro hermano de Túnez, en la gestión de los asuntos del Consejo durante el mes pasado de un modo que reflejó su amplia y reconocida experiencia en el ámbito internacional.

Nuestra participación hoy en el debate sobre las prácticas ilegales israelíes contra los civiles palestinos en los territorios ocupados de Palestina, incluida Jerusalén oriental, afirma los peligros y las consecuencias del comportamiento provocador de Ariel Sharon, Primer Ministro de Israel, el 28 de septiembre, día en que hizo su célebre visita de provocación a Al-Haram Al-Sharif. Esa visita supuso un fardo político abrumador para Israel, pero no tan abrumador como la amargura y el dolor de los hermanos palestinos. Se trató de un acto arrogante que reveló su aborrecimiento por todos los elementos de paz y estabilidad a que aspiran los Estados Árabes.

Kuwait lamenta profundamente las acciones israelíes en contra de los civiles palestinos y los métodos de represión que utilizan deliberadamente los soldados ocupantes en contra de personas inocentes e indefensas que luchan por conseguir su libertad de las autoridades de ocupación. Lo que agrava nuestra preocupación es que el Gobierno israelí utiliza todo tipo de represión y violencia en contra de los civiles palestinos, de los cuales unos 400 han muerto hasta la fecha. Tras las matanzas deliberadas, entre otros, de niños indefensos, Israel impuso desde el 7 de marzo una política de acordonamiento en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén. Esto ha empeorado las condiciones de vida de palestinos de todas las esferas sociales hasta un extremo que resulta inaceptable para cualquier ser humano.

Todo ello constituye indudablemente una violación de las resoluciones de las Naciones Unidas y de los principios de derecho internacional, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y los compromisos que de ahí se desprenden en virtud de los dos Protocolos adicionales de 1977. En este contexto, pedimos que se examinen maneras de garantizar la plena aplicación del Convenio en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén.

El sufrimiento del pueblo palestino en los territorios ocupados exige que la comunidad internacional se comprometa firmemente a no dar fe a los alegatos del Gobierno de Israel en el sentido de que está tomando

medidas para mitigar las consecuencias del bloqueo al pueblo palestino. El Consejo de Seguridad es plenamente responsable de garantizar la seguridad y la protección de los civiles palestinos y de salvaguardar su dignidad y su derecho a vivir libres de la represión de la Potencia ocupante. Así, apoyamos plenamente la solicitud palestina para el establecimiento de una fuerza de Naciones Unidas que proteja a los civiles palestinos en los territorios ocupados, incluida Jerusalén. Confiamos en que el establecimiento de tal fuerza revelará la verdad y frenará las brutales prácticas israelíes perpetradas a diario contra los civiles palestinos.

En Kuwait no entendemos cuál es el motivo por el que el Gobierno israelí teme el establecimiento de una fuerza de protección, sobre todo cuando Israel afirma que no es responsable de la violencia que sucede allí. Si lo dicen sinceramente, no es lógico que se opongan al establecimiento de tal fuerza. También pensamos que la creación de una fuerza encargada de proteger a los palestinos contribuiría a la estabilidad y permitiría volver a la situación tal como era antaño. Además, el informe de la misión de investigación creada por una resolución de la Comisión de Derechos Humanos destaca la necesidad de establecer un mecanismo internacional para proteger a los civiles palestinos.

En Kuwait, apoyamos todas las iniciativas pacíficas encaminadas a encontrar una solución justa a la cuestión palestina con arreglo a las resoluciones de legitimidad internacional, sobre todo la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Mantenemos nuestra firme posición de solidaridad con las justas peticiones y reclamaciones de los palestinos relativas a sus legítimos derechos políticos y a la creación de su Estado independiente en su suelo nacional, con Jerusalén como capital. Quisiéramos destacar que, para que la paz sea justa y amplia, debe basarse en resoluciones internacionales, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), así como en el principio de territorio por paz. Esto debe llevar a Israel a retirarse de todos los territorios árabes que ocupa desde 1967, incluido el Golan sirio, y acabar de retirarse del sur de Líbano.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Kuwait las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Iraq, a quien invito a sentarse a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Al-Douri** (Iraq) (*habla en árabe*): Sr. Presidente, para comenzar, quisiera expresarle mis felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y hago votos por su éxito. Por su conducto, quisiera manifestar mi agradecimiento al Embajador de Túnez, Sr. Saïd Ben Mustapha por su buen desempeño al haber presidido el Consejo el mes pasado, y expresarle a usted mi reconocimiento por su rápida respuesta a la solicitud de que se examine esta grave e importante cuestión referente a la esencia misma de la labor del Consejo, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación, pese al hecho de que tenemos grandes dudas respecto de la posibilidad de encontrar una solución justa a este serio problema, abrigaba la esperanza de que el debate de hoy sobre el tema conduciría a poner fin a la agresión continua e injusta que afronta en sus propias tierras y hogares nuestro pueblo hermano, el inerme pueblo árabe palestino.

Anteriormente, no hace mucho tiempo, ya habíamos tratado esta cuestión. El Consejo celebró consultas oficiosas y oficiales, pero lamentablemente no llegamos a resultado alguno debido a la insistencia de un país, los Estados Unidos de América, de mantener el statu quo aduciendo numerosas excusas y vanos pretextos.

Ese Estado suministra a la entidad sionista ocupante los medios de obtener las fuerzas que le permiten aplicar cotidianamente su política de agresión contra el pueblo palestino, y además continúa dirigiendo amenazas contra muchos otros Estados árabes.

El hecho de que el Consejo no haya disuadido al agresor es y sigue siendo una de las razones por las que continúa el derramamiento de sangre y el aumento del número de mártires, entre ellos jóvenes y niños palestinos, a plena vista de la comunidad internacional, que es incapaz de tomar medidas para detener esta agresión y poner fin a la ocupación.

¿No es acaso extraño que un notorio terrorista con un largo historial sangriento, directamente responsable de derramar sangre palestina, presida sobre la entidad sionista? De hecho, esto ha permitido desmascarar la horrible faz del sionismo. Este hombre, que perpetró las matanzas de Sabra y Shatila, es el mismo que profanó el Templo del Monte el 28 de

septiembre, lo que desató una ola de violencia en contra de los palestinos que todavía no llega a su fin.

Este terrorista, cuando era un funcionario de la entidad sionista, comenzó su labor con un escalamiento de la agresión a través de medidas tendientes a despejar la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Se ha dedicado a sus pasatiempos de la manera más arrogante: asesinatos políticos, imposición de cercos y bloqueo del acceso a los alimentos y medicamentos para las aldeas y ciudades palestinas. Es así como ha violado los principios que rigen los Convenios de Ginebra y el derecho humanitario internacional.

En vista de esa situación atroz y esas medidas irresponsables y criminales, es indispensable que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y adopte medidas decisivas para que cese esta constante agresión contra el pueblo palestino, que sólo puede responder con piedras.

En diversas ocasiones mi delegación ha dejado clara su postura en cuanto a esta cuestión. En la sesión que celebró el Consejo de Seguridad el 4 de octubre de 2000, señalamos claramente que no se trata de cómo forzar a los palestinos a acudir a una ronda de negociaciones con la Potencia ocupante en condiciones desiguales, puesto que con estas negociaciones decididamente no se restablecerán sus derechos.

Empero, se debe tener en cuenta el meollo del problema para poder encontrar las soluciones adecuadas. El problema comenzó cuando un súbdito británico llamado Balfour prometió en 1917 a otro súbdito británico llamado Rothschild que crearía una patria para él y otros extremistas en Palestina. De ese modo, el príncipe regaló a otros lo que no poseía.

Básicamente, el problema consiste en la ocupación militar de la tierra palestina por grupos de aventureros provenientes de Europa y otras partes del mundo, so pretexto de que era una tierra deshabitada. El asunto contencioso se debe a los continuos actos de agresión de esta entidad usurpadora contra los Estados árabes y su ocupación del territorio palestino desde 1948, además de su ocupación del Golán sirio y de territorio libanés.

En resumen, nos encontramos ante la tragedia de un pueblo bajo ocupación, sujeto a las peores formas de represión, violencia y desplazamiento. Lo importante es

el sufrimiento de más de 4 millones de refugiados palestinos, que se vieron forzados a abandonar su tierra, en contravención de los principios de derecho internacional, que garantizan su pleno derecho a regresar a su patria.

El racista credo de los sionistas, arrogante, odioso y expansionista, es el motivo causante de todas las tragedias que le han sucedido al pueblo palestino, incluida la profanación de los santos lugares que más de mil millones de musulmanes, así como los cristianos, consideran sacrosantos.

Para resumir, ahí radica la esencia de la cuestión de Palestina y esos son sus principales componentes. Por lo tanto, si deseamos una paz justa, general y duradera, deberemos considerar todos estos elementos, puesto que en su conjunto ellos constituyen el centro

de la tragedia del pueblo palestino. De no hacerlo así, la agresión sionista continuará y el Consejo de Seguridad seguirá siendo incapaz de asumir su responsabilidad ante esta grave situación que amenaza y seguirá amenazando la paz y la seguridad internacionales.

**El Presidente:** (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Iraq las amables palabras que me ha dirigido.

Aún quedan varios oradores en mi lista. En vista de lo avanzado de la hora, y con la anuencia de los miembros del Consejo, me propongo suspender ahora la sesión. Queda suspendida la sesión hasta comienzos de la semana próxima. La hora se anunciará en el *Diario*.

*Se suspende la sesión a las 19.00 horas.*